



Esta obra está bajo una [Licencia Creative Commons Atribución - 4.0 Internacional \(CC BY 4.0\)](https://creativecommons.org/licenses/by/4.0/)

Vea una copia de esta licencia en <https://creativecommons.org/licenses/by/4.0/deed.es>





FACULTAD DE CIENCIAS ECONÓMICAS
ESCUELA PROFESIONAL DE CONTABILIDAD

Tesis

Programación del presupuesto y su incidencia en la recaudación de impuestos de la Municipalidad Provincial de Moyobamba, 2020

Para optar el título profesional de Contador Público

Autor:

Jhunely Montenegro Pérez
<https://orcid.org/0000-0002-5123-876X>

Asesor:

CPC. Mtro. Ausver Saavedra Vela
<https://orcid.org/0002-0000-7362-598X>

Tarapoto, Perú

2023



FACULTAD DE CIENCIAS ECONÓMICAS
ESCUELA PROFESIONAL DE CONTABILIDAD

Tesis

Programación del presupuesto y su incidencia en la recaudación de impuestos de la Municipalidad Provincial de Moyobamba, 2020

Para optar el título profesional de Contador Público

Autora:

Jhunely Montenegro Pérez

Sustentada y aprobada el 24 de julio de 2023, por los siguientes jurados:




Presidente de Jurado
CPCC. Mg. Martha Liz Reátegui Reátegui



Secretario de Jurado
CPCC. M.Sc. Oscar Antonio Pineda Morales



Vocal de Jurado
Econ. Mtro. Flor de María Torres Galvez



Asesor
CPCC. Mtro. Ausver Saavedra Vela

Tarapoto, Perú

2023



ACTA DE SUSTENTACIÓN DE TRABAJOS DE INVESTIGACIÓN CONDUCENTES A GRADOS Y TÍTULOS Nº 42

Jurado reconocido con Resolución N°330-2021-UNSM/FCE-CF/NLU, Facultad de Ciencias Económicas, Escuela profesional de Contabilidad/Programa de pregrado.

En el auditorio de la Facultad de Ciencias Económicas de la Universidad Nacional de San Martín, a las **09:00 am horas** del día **lunes 24 de julio del año dos mil veintitrés**, inició al acto público de sustentación del trabajo de investigación: **"PROGRAMACIÓN DEL PRESUPUESTO Y SU INCIDENCIA EN LA RECAUDACIÓN DE IMPUESTOS DE LA MUNICIPALIDAD PROVINCIAL DE MOYOBAMBA, 2020"**; para optar el título profesional de **CONTADOR PÚBLICO**, presentados por la bachiller **JHUNELY MONTENEGRO PÉREZ**, bajo la asesoría del **CPC. Mtro. AUSVER SAAVEDRA VELA**.

Instalada la Mesa Directiva conformada por la **CPCC. Mg. MARTHA LIZ REÁTEGUI REÁTEGUI** (presidenta del jurado), **CPCC. M.Sc. OSCAR ANTONIO PINEDA MORALES** (secretario), **Econ. Mtro. FLOR DE MARIA TORRES GALVEZ** (Vocal) y acompañado por el **CPC. Mtro. AUSVER SAAVEDRA VELA** (Asesor), el presidente del jurado dirigió brevemente unas palabras y a continuación el secretario dio lectura a la **Resolución N° 330-2021-UNSM/FCE-CF/NLU** y **Resolución N° 097-2022-UNSM/FCE-CF/NLU**.

Seguidamente los autores expusieron el trabajo de investigación y el jurado realizó las preguntas pertinentes, respondido por los sustentantes y eventualmente, con la venia del jurado, por el asesor.

Luego de aplicar los criterios de calificación con estricta observancia del principio de objetividad y de acuerdo con los puntajes en escala vigesimal (de 0 a 20), según el Anexo 4.2 del RG – CTI, la nota de sustentación otorgada resultante del promedio aritmético de los calificativos emitidos por cada uno de los miembros del jurado fue,.....14.....; tal como se deja constar.

Se deja constancia que la presente acta se inscribe en el Libro de Sustentaciones N° 001 de la Facultad de Ciencias Económicas.

Firman los integrantes del Jurado; los autores del trabajo de investigación y el asesor en señal de conformidad, dando por concluido el acto a las...09:20...horas, el mismo día.


CPCC. Mg. MARTHA LIZ REÁTEGUI REÁTEGUI
PRESIDENTA


CPCC. M.Sc. OSCAR ANTONIO PINEDA MORALES
SECRETARIO


Econ. Mtro. FLOR DE MARIA TORRES GALVEZ
VOCAL


CPC. Mtro. AUSVER SAAVEDRA VELA
ASESOR

Declaratoria de Autenticidad

Jhunely Montenegro Pérez, con DNI N° 74233207, egresada de la Escuela Profesional de Contabilidad Facultad de Ciencias Económicas de la Universidad Nacional de San Martín, autora de la tesis titulada: **Programación del presupuesto y su incidencia en la recaudación de impuestos en la Municipalidad Provincial de Moyobamba – periodo 2020.**

Declaramos bajo juramento que:

1. La tesis presentada es de nuestra autoría.
2. La redacción fue realizada respetando las citas y referencia de las fuentes bibliográficas consultadas
3. Toda información que contiene la tesis no ha sido plagiada;
4. Los datos presentados en los resultados son reales, no han sido alterados ni copiados, por tanto, la información de esta investigación debe considerarse como aporte a la realidad investigada.

Por lo antes mencionado, asumimos bajo responsabilidad las consecuencias que deriven de mi accionar, sometiéndome a las leyes de nuestro país y normas vigentes de la Universidad Nacional de San Martín.

Tarapoto, 24 de julio de 2023.



Jhunely Montenegro Pérez
DNI N°74233207

Ficha de identificación

<p>Título del proyecto Programación del presupuesto y su incidencia en la recaudación de impuestos de la Municipalidad Provincial de Moyobamba, 2020</p>	<p>Programa de investigación: Socio diversidad Línea de investigación: Políticas públicas y gobernabilidad Grupo de investigación: 612-2018-UNSM/CU-R/NLU Tipo de investigación: Básica <input type="checkbox"/>, Aplicada <input checked="" type="checkbox"/>, Desarrollo experimental <input type="checkbox"/></p>
<p>Autores: Jhunely Montenegro Pérez</p>	<p>Facultad de Ciencias Económicas Escuela Profesional de Contabilidad https://orcid.org/0000-0002-5123-876X</p>
<p>Asesor: CPC. Mtro. Ausver Saavedra Vela</p>	<p>Dependencia local de soporte: Facultad de Ciencias Económicas Escuela Profesional de Contabilidad Unidad o Laboratorio Contabilidad https://orcid.org/0000-0002-7362-598X</p>

Dedicatoria

Al creador por darme fortaleza, sabiduría y consentir que alcance este momento tan significativo en mi desarrollo profesional.

A mis progenitores por su soporte, valores, comprensión, principios y consejos que guiaron mi vida durante este largo camino y gracias a ellos soy un mejor ser humano tanto en lo profesional como en lo personal.

A mi hermana Araseli que siempre me animó a no rendirme y a mis dos hermanos, Carlos y Gimena, que siempre me sacan una sonrisa y me inspiran a triunfar, aunque aún no entiendan el significado de esta grandeza.

A mi compañero de vida Jhoans, quien me acompañó en este camino y me cuidó en los momentos más difíciles, hizo muchos aportes positivos a mi vida y formación académica, por ejemplo: más sentido de seguridad, fortalecimiento de mi carácter y conciencia. Tengo mucho potencial.

Gracias por todo esto...

Agradecimientos

A mi Asesor CPC Mtro. Ausver Saavedra Vela, por la orientación y apoyo para la realización de esta tesis.

A todos los Docentes de la escuela profesional de contabilidad – sede Rioja que me brindaron sus palabras sabias, sus conocimientos rigurosos y precisos, a ustedes les debo mis conocimientos.

A mis padres y hermanos por el apoyo y amor incondicional para hacer esto posible.

Índice general

Ficha de identificación.....	6
Dedicatoria.....	7
Agradecimientos	8
Índice general.....	9
Índice de tablas	11
Índice de figuras.....	12
RESUMEN	13
ABSTRACT	14
CAPÍTULO I INTRODUCCIÓN A LA INVESTIGACIÓN	15
CAPÍTULO II MARCO TEÓRICO	18
2.1. Antecedentes de la investigación	18
2.2. Fundamentos teóricos.....	25
CAPÍTULO III MATERIALES Y MÉTODOS	40
3.1. Ámbito y condiciones de la investigación	40
3.1.1 Contexto de la investigación.....	40
3.1.2 Periodo de ejecución	40
3.1.3 Autorizaciones y permisos	40
3.1.4 Control ambiental y protocolos de bioseguridad.....	40
3.1.5 Aplicación de principios éticos internacionales	40
3.2. Sistema de variables	41
3.2.1 Variables principales	41
3.2.2 Variables secundarias	41
3.3. Procedimientos de la investigación	42
3.3.1 Objetivo específico 1	43
3.3.2 Objetivo específico 2	44
3.3.3 Objetivo específico 3	44
CAPÍTULO IV RESULTADOS Y DISCUSIÓN.....	45
4.1 Resultado específico 1	45
4.2 Resultado específico 2	46
4.3 Resultado específico 3	47
4.4 Resultado general	49

Discusión	50
CONCLUSIONES.....	54
RECOMENDACIONES	55
REFERENCIAS BIBLIOGRÁFICAS	56
ANEXOS	61

Índice de tablas

Tabla 1 Recaudación de impuestos	46
Tabla 2 Prueba de normalidad de Shapiro Wilk.....	47
Tabla 3 Relación entre las dimensiones de la programación del presupuesto y la recaudación de impuestos	48
Tabla 4 Relación entre la programación del presupuesto y la recaudación de impuestos.....	49

Índice de figuras

Figura 1 Programación del presupuesto en la Municipalidad Provincial de Moyobamba.....	45
Figura 2 Nivel de recaudación de impuestos en la Municipalidad Provincial de Moyobamba.....	46

RESUMEN

Programación del presupuesto y su incidencia en la recaudación de impuestos de la Municipalidad Provincial de Moyobamba, 2020

El estudio de investigación se llevó a cabo en la Municipalidad Provincial de Moyobamba, la cual, en ciertas ocasiones, enfrenta dificultades para alcanzar las metas y objetivos relacionados con las demandas de los beneficiarios de los proyectos, programas y acciones financiados con recursos públicos. Se han realizado grandes esfuerzos para lograr un nivel aceptable de gasto presupuestario, pero la disminución de los gastos es ineficaz y desordenada, es decir, la productividad disminuye y el impacto en los beneficiarios, el cual implica el incumplimiento de metas y objetivos institucionales. Al igual que las políticas y planes no están proporcionando los resultados esperados debido a que no son aplicadas en su totalidad y existe mala coordinación entre los responsables. El objetivo del estudio fue determinar la relación entre la programación del presupuesto y la recaudación de impuestos de la Municipalidad Provincial de Moyobamba, 2020. El diseño fue no experimental, la muestra estuvo constituida por 50 servidores municipales, los dispositivos utilizados incluyeron el formulario de evaluación y el manual de revisión de documentos. El análisis aplicado en el estudio fue descriptivo – inferencial. Resultados: La programación del presupuesto es bajo en un 24%, medio en un 56% y alto en un 20%, el nivel de recaudación de impuestos es bajo en un 30%, medio en un 52% y alto en un 18%. La relación entre las dimensiones de la programación del presupuesto y la recaudación de impuestos es significativa porque la significancia obtenida fue 0.001 y la correlación de Rho de Spearman fue 0.710 (establecimiento de objetivos institucionales), 0.694 (cuadro de necesidades) y 0.705 (cumplimiento de metas). Conclusión: Se evidencia relación significativa entre la programación del presupuesto y la recaudación de impuestos porque la significancia obtenida fue 0.001 y el coeficiente de correlación de Rho de Spearman fue de 0.750, siendo este una correlación positiva considerable. Asimismo, la programación del presupuesto altera en un 56.25% en la recaudación de impuestos.

Palabras clave: Presupuesto, recaudación, impuestos, necesidades básicas.

ABSTRACT

The research study was carried out in the Provincial Municipality of Moyobamba, which, sometimes, faces difficulties in achieving the goals and objectives related to the demands of the beneficiaries of the projects, programs and actions financed with public resources. Great efforts have been made to achieve an acceptable level of budgetary spending, but the decrease in expenditures is inefficient and disorganized, i.e., productivity decreases as well as the impact on beneficiaries, which implies the non-fulfillment of institutional goals and objectives. Likewise, policies and plans are not providing the expected results due to the fact that they are not fully implemented and there is poor coordination among those responsible. The objective of the study was to determine the relationship between budget programming and tax collection of the Provincial Municipality of Moyobamba, 2020. The design was non-experimental, the sample consisted of 50 municipal employees, the tools used included the evaluation form and the document review manual. The analysis applied in the study was descriptive-inferential. Results: Budget programming is low for 24%, medium for 56% and high for 20%; the level of tax collection is low for 30%, medium for 52% and high for 18%. The relationship between the dimensions of budget programming and tax collection is significant because the significance obtained was 0.001 and the Spearman's Rho correlation was 0.710 (establishment of institutional objectives), 0.694 (table of needs) and 0.705 ("goal fulfillment"). Conclusion: A significant relationship is evidenced between budget programming and tax collection because the significance obtained was 0.001 and the Spearman's Rho correlation coefficient was 0.750, which is a considerable positive correlation. Likewise, budget programming has a 56.25% effect on tax collection.

Keywords: Budget, tax collection, taxes, basic needs.



CAPÍTULO I INTRODUCCIÓN A LA INVESTIGACIÓN

En diversos países de la región de América Latina, la recolección de tributos presenta una complejidad considerable, razón por la cual la mayoría de los gobiernos implementan campañas regulares con el propósito de instruir a los habitantes acerca del cumplimiento de sus obligaciones fiscales y las medidas para prevenir la elusión de impuestos, buscando así fortalecer la pobre cultura tributaria que existe en América Latina. Pues los datos estadísticos muestran que los impuestos municipales recaudados en América Latina son menores al 1% del PMI, donde los país con tasas más bajas en recaudación, son México, Guatemala y Ecuador; por otra parte, Costa Rica y diferentes naciones han dedicado recursos en iniciativas de reevaluación de propiedades inmobiliarias en los últimos tiempos mediante la modificación del registro territorial centralizado administrado por los gobiernos locales, los mismos que le permiten actualizar el estado y características de los predios y en función a ello cobrar el impuesto predial, que permitirá a los entes públicos invertir en servicios para el bien de toda la población (Suarez, 2020).

Actualmente, los municipios se gestionan como agentes de gobierno local en todo el mundo, lo que lleva a la formulación de una serie de acciones, estrategias, proyectos y políticas a fin de cumplir con su misión dentro de la organización y con la comunidad. Para ello, se diseñan herramientas de gestión, las cuales reflejan el proceso desde el ámbito legal y organizacional, así como también las cuestiones de potencial humano. Asimismo, los municipios tienen derecho a diseñar sus políticas públicas e intervenir en la gestión de la planificación, organización, presupuesto, control y fiscalización ciudadana y auditorías internas y externas dentro de su jurisdicción municipal (Tantaleán, 2015).

Tras una revisión de la situación fiscal en Perú, se ha observado que en las principales urbes del país se ha implantado un sistema tributario confiable con herramientas semiautomáticas para la recaudación de impuestos. Sin embargo, este progreso no ha tenido un efecto similar en las regiones rurales o provinciales, donde la recaudación sigue siendo notablemente insuficiente. asimismo, la elusión de impuestos tiene un impacto nacional severo, reflejado en presupuestos de gobiernos locales insuficientes para proporcionar las necesidades de calidad en los servicios básicos requeridos por la población, en particular aquellos seres humanos que se presentan en condiciones de vulnerabilidad.

Durante el primer trimestre del año 2020, el boletín oficial "El Peruano" (24 de agosto de 2020) indicó que, durante la crisis sanitaria, hubo una notable reducción en los ingresos

recaudados, lo cual resultó en un incremento significativo en los niveles de incumplimiento de pagos.

La captación de tributos es fundamental para el plan financiero anual de las entidades municipales, y corresponde a un departamento particular dentro de la administración del mismo. Estos impuestos pueden incluir impuestos sobre la propiedad inmobiliaria, vehículos, apuestas, así como arbitrios municipales por servicios como los servicios de higiene urbana, áreas recreativas al aire libre y protección ciudadana. No obstante, hay obstáculos que dificultan el proceso de obtención de ingresos, como la carencia de conciencia fiscal que presenta la comunidad peruana, además la pandemia afectó en gran medida la situación que ya se vivía en el país, generando un desequilibrio económico considerable, ya que el 50% de la actividad económica primaria se paralizaron por un periodo de tiempo, disminuyendo así la capacidad de pago de los usuarios.

Desde un enfoque contextual en la localidad, la Municipalidad Provincial de Moyobamba se enfrenta a desafíos económicos y presupuestarios, debido a la falta de capacidad administrativa de los recursos financieros. Esta circunstancia en determinadas ocasiones resulta en la imposibilidad de lograr los propósitos y objetivos fijados en los proyectos, los mismos a su vez, afectan negativamente a los beneficiarios locales que dependen de programas y acciones financiados con recursos públicos. Se han realizado grandes esfuerzos para lograr un nivel aceptable de gasto presupuestario, pero la disminución de los gastos es ineficaz y desordenada, es decir, la productividad disminuye y el impacto en los beneficiarios. el cual implica no lograr los resultados institucionales. Al igual que las políticas y planes no están proporcionando los resultados esperados debido a que no son aplicadas en su totalidad y existe mala coordinación entre los responsables. Según un informe, durante la pandemia se ha observado un impacto negativo en los resultados económicos en comparación con el año anterior. En el año 2019, se tenía previsto superar en un 14.94% la recaudación del año anterior, sin embargo, debido a los atrasos ocasionados por los planes presentados en el mismo período, no se logró alcanzar este objetivo. De acuerdo con el manual de logro de metas establecido en el Plan de Incentivos del Ministerio de Economía y Finanzas, se debía haber conseguido una cantidad de S/.5,963,562.44 soles, pero solamente se recuperó S/.5,496,301.42 soles. Un acontecimiento parecido ocurrió en el periodo 2020, en el cual se fijó una meta de S/.5,965,594.57 soles, sin embargo, solo se logró obtener S/.5,157,543.62 soles. En total, se recaudó un monto total de S/.18,406,226.58 soles, lo que significa un incremento tan solo del 1.17% en contraste con el año anterior, donde se recaudó un total de S/.18,193,267.98 soles, sin embargo, los resultados fueron otros, solo se recaudó S/.15,302,095.83. Es necesario señalar que, durante pandemia, la Municipalidad Provincial

de Moyobamba desafortunadamente no logró cumplir uno de los propósitos del plan de estímulos para la optimización de la gestión local al finalizar el año 2020, según la Resolución de carácter Directoral N° 007-2021-EF/50.1 del Ministerio de Economía y Finanzas refirió que la Municipalidad de Moyobamba no cumplió con uno de las metas lo que significa que dejó de percibir un incentivo de cerca de 250 mil soles aproximadamente. Por lo tanto, la razón para llevar a cabo esta investigación reside en obtener información acerca de la gestión de la planificación financiera y el nivel de ingresos, así como establecer la conexión entre ambos factores.

El **problema general** que se abordó en el trabajo de investigación fue: ¿Cuál es la relación entre la programación del presupuesto y la recaudación de impuestos de la Municipalidad Provincial de Moyobamba, 2020? De la misma manera, los **problemas específicos** fueron: ¿Cómo es la programación del presupuesto en la Municipalidad Provincial de Moyobamba, 2020?, ¿Cuál es el nivel de recaudación de impuestos en la Municipalidad Provincial de Moyobamba, 2020?, ¿Cuál es la relación entre las dimensiones de la programación del presupuesto y la recaudación de impuestos de la Municipalidad Provincial de Moyobamba, 2020?

La **hipótesis general** del presente estudio ha sido: H_i : La relación entre la programación del presupuesto y la recaudación de impuestos de la Municipalidad Provincial de Moyobamba, 2020, es significativa. H_o : La relación entre la programación del presupuesto y la recaudación de impuestos de la Municipalidad Provincial de Moyobamba, 2020, no es significativa. Las **hipótesis específicas** son: La programación del presupuesto en la Municipalidad Provincial de Moyobamba, 2020, es regular. El nivel de recaudación de impuestos en la Municipalidad Provincial de Moyobamba, 2020, es bajo. La relación entre las dimensiones de la programación del presupuesto y la recaudación de impuestos de la Municipalidad Provincial de Moyobamba, 2020, es significativa.

El **objetivo general** que se ha propuesto en el trabajo de investigación fue: Determinar la relación entre la programación del presupuesto y la recaudación de impuestos de la Municipalidad Provincial de Moyobamba, 2020. Los **objetivos específicos** fueron: Analizar la programación del presupuesto en la Municipalidad Provincial de Moyobamba, 2020. Identificar el nivel de recaudación de impuestos en la Municipalidad Provincial de Moyobamba, 2020. Establecer la relación entre las dimensiones de la programación del presupuesto y la recaudación de impuestos de la Municipalidad Provincial de Moyobamba, 2020.

CAPÍTULO II MARCO TEÓRICO

2.1. Antecedentes de la investigación

A nivel internacional

Jerez (2017), durante su investigación denominada *Evaluación de la efectividad y eficiencia del sistema de programación y presupuesto de gastos de la Agencia de Deportes del Municipio de Tigre durante los años 2014 y 2015*. (Tesis de pregrado). Universidad de San Andrés, Buenos Aires. Argentina. Se llevó a cabo un estudio descriptivo de investigación con un diseño no experimental con el fin de examinar el desempeño del sistema de planificación en cuanto a su efectividad y eficacia, el cual se utilizó mediante el método deductivo. Además, la muestra y población se restringió el análisis al conjunto de datos disponible y se empleó el análisis de documentos como herramienta de estudio. Conclusiones: El proceso de presupuestario está debidamente adaptado a la normativa. Asimismo, la fase de evaluación del presupuesto compara lo planificado (inicio de período) y ejecutado (final de período), es decir, mide las desviaciones presupuestarias, no las causas de las desviaciones. Esto se considera una desventaja ya que se considera parte de la visión. Finalmente, no utiliza evaluaciones de gestión porque no analiza las razones de algunas desviaciones en los resultados (p.55).

López (2020), en su respectivo estudio de investigación denominada *Análisis de la captación del gravamen inmobiliario consolidado: estudio de caso - Avenida 8 y 9 de la Urbanización Vallejo en la Ciudad de Montería*. (Tesis de pregrado). Universidad Cooperativa de Colombia. El objetivo se centró en obtener información sobre los factores que afectan el cumplimiento de los impuestos asociados a la propiedad en la Avenida 8 y 9 de la urbanización Vallejo en el municipio de Montería, en el departamento de Córdoba. La investigación siguió un enfoque descriptivo no experimental, y la población y la muestra consistieron en 456 propiedades urbanas situadas en el vecindario Vallejo del municipio de Montería, así como por un miembro del personal asignado a la gestión del impuesto predial unificado. Los formularios de encuesta fueron utilizados como herramienta para recopilar la información necesaria. Conclusiones: El municipio de Montería presenta un considerable potencial en términos de tributación para el impuesto predial unificado. Para lograr su efectiva utilización, se requiere una combinación de elementos como la promoción de una cultura tributaria, la comunicación efectiva con los contribuyentes, la adecuada legislación en cuanto a las bases y tasas imposables, así como una

implementación adecuada. Es fundamental planificar estrategias más efectivas para el cobro. En cuanto a los aspectos socioeconómicos que afectan la captación del impuesto inmobiliario, se observó que la mayoría de los encuestados tienen educación secundaria, cuyas divisas familiares varían entre 1 y 2 sueldos básicos legales vigentes, y se desempeñan como empleados con salario fijo. Otros factores que presentan influencia incluyen los ingresos de los aportantes y su nivel de escolaridad, los cuales juegan un papel determinante en la decisión de cumplir o no con el pago del tributo a la propiedad privada (p.64).

Pérez (2017), en su investigación denominada *Exploración de la implementación presupuestaria en iniciativas de inversión de la entidad municipal de Quetzaltenango durante el año 2017*. (Tesis de pregrado). Universidad Rafael Landívar, Córdoba. Argentina. Se planteó como meta identificar el potencial impacto de diversas variables en la generación de ingresos fiscales a nivel subnacional. La investigación adoptó un enfoque descriptivo, sin experimentación y basado en la metodología de tipo deductiva. Tanto la población como también la muestra fueron representadas por el conjunto de documentos disponibles, y se utilizó el análisis documental como herramienta de investigación. Conclusiones: Las metas de crecimiento para el aumento de obtención de tributo predial establecidos por el departamento de Economía de PI generaron un efecto positivo en la recaudación. Este hallazgo es de gran relevancia, ya que sugiere que hay cierto impacto en la gestión de las autoridades municipales. La mayoría de los impuestos municipales están diseñados para ser aplicados en zonas urbanas, lo que supone una limitación importante para aquellas ciudades que cuentan con mayor número de áreas rurales para aumentar sus propios ingresos, es imperativo buscar alternativas innovadoras para obtener recursos financieros para los gobiernos locales. El último año de mandato municipal tiene un efecto desfavorable en la recaudación, lo que puede estar relacionado con posibles costos políticos en la recaudación. En este sentido, es necesario profundizar en los posibles motivos y correlaciones de este menor rendimiento en futuros estudios (p.58).

Pincay y Reinoso (2020), en su investigación denominada *Estudio de la implementación presupuestaria en la administración del Gobierno local del Cantón Simón Bolívar*. (Tesis de pregrado). Universidad Estatal de Milagro, Ecuador. El objetivo de la investigación consistió en analizar el proceso de implementación del presupuesto y evaluar si se lograron alcanzar los objetivos establecidos para una gestión eficiente y efectiva del mismo. El análisis fue descriptivo, de nivel cualitativo. La muestra y población comprendió dos periodos económicos (2017 y 2018). En dicha investigación emplearon la guía de análisis como herramienta documental. Conclusiones: Las tasas y contribuciones alcanzaron un porcentaje del 14,46%, lo que representa un aumento del 9,71% con respecto al monto

obtenido durante el 2017 (importe registrado fue de US\$ 407.099,22) (además, este es el tercer renglón importante de participación en el total de ingresos) Durante estos dos períodos, Le siguieron los impuestos, que representaron el 6,23% de los ingresos totales (\$192.443,56) en 2018 y el 4,68% en 2017, una variación del 27,47% con respecto a los ingresos recaudados en 2017 (\$150.957,04). Las provisiones en 2018 se redujeron debido al eficiente desempeño de las cuentas pendientes de años anteriores en 2017, demostrando nuevamente una gestión municipal efectiva, esta vez con compromisos contractuales, lo que resulto en menores provisiones por estos conceptos en el primer semestre de 2018. Pero también por factores que escapan al control directo de la gestión municipal, como los retrasos en la distribución mensual de las transferencias de inversión del gobierno (p.56).

Correa (2019), en su investigación denominada *El análisis de los impuestos en Ecuador y su contribución al presupuesto general del Estado durante el período 2016-2018. Un estudio de comparación* (Tesis de pregrado). Universidad Técnica de Machala. Ecuador. El objetivo fue establecer una comparación entre los montos obtenidos en el periodo 2016 al 2018 a través de los impuestos sobre los ingresos y el valor añadido ambos administrados por la institución responsable de la recolección de impuestos nacionales. El estudio realizado fue de carácter descriptivo, utilizando un enfoque con características cuantitativas y un diseño donde no se realizará experimentación. La población del estudio, así como la muestra de análisis consistieron en los informes de recaudación, y se utilizó una guía de análisis de documentos como instrumento de investigación. Conclusiones: Los impuestos más destacados en términos de recaudación fueron el Impuesto al Valor Agregado (IVA), con una contribución significativa de \$6.736,14 millones y el Impuesto a la Renta, con una considerable participación de \$5.319,72 millones, representando el 79,61% del conjunto obtenido en 2018. Los ingresos tributarios aumentaron a \$15.145,06 millones de \$12.226,78 millones en 2016. En 2018, una economía en mejora en Ecuador, una cultura fiscal mejorada y la implementación de políticas fiscales que impulsaron los ingresos fiscales y el crecimiento económico llevaron al crecimiento. durante 2018, los tributos representaron el 44,20% de los recursos económicos obtenidos presupuesto general del país, lo que los convierte en el principal rubro de financiamiento en Ecuador (p.30).

A nivel nacional

Biviano y Silvestre (2019), en su investigación denominada *La etapa de planificación y su influencia en la efectividad de la gestión presupuestaria en la Municipalidad Provincial de Pasco durante el año 2019*. (Tesis de pregrado). Universidad Nacional Daniel Alcides

Carión, Cerro de Pasco. Perú. El objetivo fundamental consiste en conocer la relación existente entre dos variables, la fase de planificación y el rendimiento eficiente de la administración presupuestaria. El estudio se centró en el examen de información numérica y se utilizó un enfoque descriptivo y de correlación, junto con el enfoque inductivo y un diseño no controlado. El conjunto total de personas y la muestra seleccionada abarcaron a 103 trabajadores, y se utilizaron cuestionarios como medio de recopilación de información. Conclusiones: Se ha determinado que se presenta una relación notable entre la etapa de programación y la efectividad en la gestión presupuestaria en la Provincia de Pasco durante el período del año 2019, pues el p-valor es igual a 0.000, ya que el 85% indica que el presupuesto siempre es planificado. Se tomarán medidas; el 66% de los participantes indicó que las áreas usuarias presentan necesidades de bienes y servicios y trabajan en tiempo y forma; el 56% afirmó que los criterios de elaboración de los Planes Anuales de Compras (PAC) siempre están estandarizados (p.85).

Armando (2018), en su investigación denominada *Análisis del presupuesto estatal y su influencia en la calidad del gasto: Estudio de caso en la Unidad de Gestión Educativa Local de Coronel Portillo durante el año 2018*. (Tesis de maestría). Universidad César Vallejo, Pucallpa, Perú. El objetivo central del estudio consistió en determinar la relación existente entre la evaluación del presupuesto público y la calidad del gasto, a través de la percepción de los funcionarios gubernamentales. El estudio adoptó un enfoque no experimental y un diseño correlacional, y la población y muestra consistieron en dos cuestionarios distribuidos a un total de 57 trabajadores, una para cada variable investigada respectivamente. Conclusiones: Se descubrió una conexión relevante entre la forma de evaluar el presupuesto gubernamental y el grado de excelencia en el gasto en la administración educativa. Asimismo, se observó que se alcanzó un nivel moderado en la variable de evaluación del presupuesto estatal, con un porcentaje del 54,4%, mientras que el nivel de la variable de calidad del uso de los fondos fue también moderado, con un porcentaje del 47,4%. Estos resultados evidencian la presencia de una conexión significativa entre la planificación presupuestaria y la calidad del gasto, la ejecución del presupuesto y la calidad del gasto, y, por último, la valoración del presupuesto y la excelencia en los desembolsos (p.51).

Huancapaza (2018), en su investigación titulada *La generación de ingresos a través de impuestos y su impacto en la administración de la Municipalidad Provincial de Puno durante los años 2016 y 2017*. (Tesis de pregrado). Universidad Nacional del Altiplano, Puno, Perú. Se planteó como objetivo primordial examinar el impacto del recaudo tributario en la gestión administrativa. El estudio adoptó un enfoque básico, analítico y descriptivo, basado en el razonamiento deductivo. La muestra consistió en 381 contribuyentes que

conformaron la población de estudio y los métodos para obtener los datos requeridos, entre ellos se utilizaron técnicas: análisis documental, entrevista, cuestionario de encuesta. Conclusiones: El GAT ha estado realizando inspecciones de propiedad de manera defectuosa, como lo demuestran las inspecciones que caen por debajo de 50 cada año. Los impuestos estuvieron por debajo de la meta para ambos años ya que solo se recaudaron S/ 6 684,348.49, el 2016 representó el 85.69% y S/ 6 558,957.48 representó el 68.54% cada uno en el 2017 debido a incentivos fiscales como la amnistía fiscal. Según los resultados del 50.92% de los ciudadanos manifiestan su interés en recibir una exención fiscal, lo que significa que esperan pagar impuestos en el último minuto (p.120).

Márquez (2018), en su investigación denominada *Plan de acción para optimizar la captación de ingresos en el ámbito municipal de la ciudad de Lima*. (Tesis de maestría). Universidad Nacional Federico Villarreal, Lima, Perú. La finalidad consiste en adquirir conocimiento acerca de cómo las estrategias de administración pueden generar un efecto favorable en la obtención de fondos municipales. Con este fin, se realizó una evaluación exhaustiva de tipo explicativo, descriptivo y correlacional; con un enfoque descriptivo-explicativo. La población fue 300 individuos y la muestra por 168. Se obtuvo la información mediante el método de la encuesta y análisis de documentos, por ende, el método que fue aplicado se basó en el uso de un formulario de preguntas y una herramienta de revisión documentos para obtención de la información. Conclusiones: Las acciones de administración tienen una influencia directa en el incremento de los recursos obtenidos en las recaudaciones locales a través de los enfoques centrados en las exenciones y el cumplimiento de las normas, la promoción de la educación tributaria, la sensibilización sobre la importancia de cumplir con las obligaciones fiscales y el fomento de una cultura tributaria, la forma en que se han identificado las estrategias es fomentar la conciencia tributaria municipales en la Región Metropolitana. Lima; se crea por contraer obligaciones tributarias en cada uno de los países vecinos de la capital peruana (p.72).

Taboada (2020), en su investigación denominada *El análisis de la captación de tributos en la Municipalidad Distrital de Pátapo durante el año 2019*. (Tesis de posgrado). Universidad Señor de Sipán, Pimentel, Perú. El objetivo de la investigación fue analizar la obtención de recursos fiscales. El estudio adoptó un enfoque descriptivo-propositivo y la muestra consistió en 63 comerciantes y se aplicó como instrumentos dos cuestionarios. Conclusiones: El 35% de los negociantes que participaron en la investigación no están conformes con que exista una normativa que controle el pago de impuestos a los municipios, el 2% estuvo en desacuerdo, otro 24% no le importó, el 10% estuvo muy de acuerdo y el 8% estuvo de acuerdo en que existe una ley para Regular el pago de tributos al estado. Con la información recopilada sobre el análisis de los ingresos por impuestos

del Municipio de Pátapo se ha establecido que los mismos se ven alterados negativamente por la morosidad de las personas dedicadas al comercio ambulatorio por los arbitrios municipales, como es el caso de los ingresos por aseo público. S/67,684 en 2017 y S/48,222 en 2018. Esto sugiere que la disminución de los ingresos del proyecto se debe a contribuciones insuficientes de los comerciantes informales. En resumen, luego de un exhaustivo análisis, se llegó a la conclusión de que la recaudación de impuestos en la Municipalidad Distrital de Pátapo, perteneciente al distrito homónimo, presenta un déficit significativo debido a la falta de cumplimiento por parte de los contribuyentes de las responsabilidades fiscales por desconocimiento tributario por parte de los empresarios informales e itinerantes (p.34).

A nivel local

Zarate (2019), en su investigación denominada *Estudio sobre la carga fiscal y su vínculo con la captación de ingresos fiscales en Perú durante el lapso comprendido entre 2001 y 2018*. (Tesis de pregrado). Universidad Nacional de San Martín, Tarapoto, Perú. El objetivo principal de esta investigación consiste en identificar la tasa impositiva óptima que permita alcanzar la máxima captación de ingresos fiscales durante el periodo de tiempo comprendido entre 2001 y 2018 en Perú. El estudio se llevó a cabo utilizando un enfoque aplicado y un diseño no experimental. La muestra consistió en una serie de datos cronológicos de diversas variables, y se utilizaron análisis documentales como herramientas de investigación. Conclusiones: Durante el periodo de análisis en el Perú, se ha identificado un nivel de presión fiscal óptimo que permite maximizar la captación de ingresos tributarios, con una tasa impositiva del 15,89%. Además, considerando el Producto Interno Bruto ajustado por inflación, se identificó una tasa impositiva óptima del 14,12%. Durante el período comprendido entre 2001 y 2018, se observó un incremento positivo en el rendimiento de los ingresos tributarios del gobierno central, con los mayores ingresos tributarios en 2014 y 2018, S/.95, 316 y S/. Decreciente, S/. 52,615 millones ese año (p.77).

Dávila (2019), en su investigación denominada *La captación de impuestos y la administración del presupuesto en la entidad municipal del Distrito de La Banda de Shilcayo durante el año 2019*. (Tesis de posgrado). Universidad Nacional de San Martín, Tarapoto, Perú. El propósito central de esta investigación consistió en explorar la conexión entre los factores que generan influencia, se llevó a cabo una investigación de carácter aplicado con un enfoque descriptivo y un diseño no experimental. La muestra seleccionada comprendió a 24 empleados del departamento administrativo, incluyendo al alcalde y los directores de línea. Se utilizaron técnicas de encuesta y observación para recopilar los

datos. Conclusiones: Se evidencia una conexión significativa entre la Recaudación de Impuestos y la Gestión del Presupuesto en la Municipalidad del Distrito de Banda de Shilcayo durante el año 2019. Sin embargo, tanto la calidad como la cantidad de la gestión presupuestaria y la recabación tributaria presentan deficiencias, lo que resulta en un nivel insuficiente de recaudación tributaria. La evaluación cualitativa alcanza el 16,1%, y los recursos recaudados equivalen al 50% del monto planificado, con el impuesto predial siendo el impuesto más destacado, siendo equivalente al 71,1% del total recaudado. Se evidencia falta de gestión presupuestaria, con una evaluación cualitativa del 12,5% y el índice de progreso del gasto es del 50,8 %, los activos generales no financieros representan el 38,5 %, los bienes y servicios el 54,6 % (p.44).

Suarez y Aguilar (2019), en su investigación denominada *Perspectiva cultural en la administración de la recaudación de impuestos municipales*. (Artículo científico). Universidad César Vallejo, Tarapoto, Perú. La investigación se planteó el objetivo de analizar y conocer la administración de impuestos locales que propicie la implementación de una estrategia de gestión efectiva para maximizar la captación de ingresos tributarios. El estudio fue de tipo no experimental, descriptivo de corte transversal, la muestra fue comprendida por 6 colaboradores y contribuyentes y se aplicó como instrumentos el cuestionario. Conclusiones: La tributación y la cultura tributaria es inferior al 50%, La razón detrás de esto es la carencia de tácticas efectivas en la gestión administrativa de impuestos a nivel de municipalidad, además, se encontró la ausencia de un programa que propicie la conciencia tributaria en los ciudadanos que pagan impuestos. y la falta de canales adecuados para el pago de impuestos, siendo que se adiciona a la escasa transparencia de sus acciones para informar al público sobre las inversiones sobre las cuales se han pagado impuestos, como resultado muchos contribuyentes no pagan sus impuestos a tiempo y la cartera morosa aumenta, esto sumado a la falta de comunicación o acercamiento a los usuarios por parte del municipio conduce a una baja transparencia tributaria para informar a la población de los cuales se invierten los dólares de impuestos del mismo contribuyente (p.26).

Arista y Flores (2019), en su investigación denominada *Análisis de la interacción entre la gestión municipal y la recaudación tributaria en la Municipalidad Provincial de Rioja durante el año 2018*. (Tesis de posgrado). Universidad Nacional de San Martín, Tarapoto, Perú. La meta de esta investigación fue examinar cómo la gestión municipal se vincula con la captación de ingresos tributarios en la Municipalidad referente a la provincia de Rioja durante el periodo de un año, es decir, 2018. El estudio adoptó una perspectiva cuantitativa, se clasifica como básico y se enfoca en la correlación a nivel transversal, utilizando un diseño no se realiza ningún tipo de experimentación. Además, se administró un cuestionario para una muestra de 20 empleados públicos del departamento de

recaudación y gestión tributaria como herramienta que formó parte de la investigación. Conclusiones: Fue identificado una vinculación moderadamente positiva entre la gestión administrativa correspondiente a la municipalidad y la recolección de tributos, con un índice de correlación de Pearson (0,629). Una vez más, el índice de influencia (0.396) muestra que el 39.6% del gravamen es influenciado por la gestión local, mientras que el valor-p (nivel de significancia observado de 0.003) respalda una relación estadísticamente relevante entre ambas variables. Se puede inferir que cuanto más grande es la administración municipal, más impuestos se recaudan, y viceversa. Según el feedback de los trabajadores, el grado de administración local es calificado como "promedio" en un 65%, seguido por un nivel "positivo" en un 20%. De manera similar, el nivel de recaudación de impuestos en la provincia de Rioja en 2018 se manifestó como un nivel "típico" del 60%, seguido de un nivel "deficiente" del 25% (p.35).

Rengifo (2020), en su investigación denominada *Evaluación de la eficacia de la unidad encargada de cobranza y su impacto en la recaudación del impuesto predial en el servicio de administración tributaria*. (Artículo científico). Universidad Cesar Vallejo, Tarapoto. Perú. El propósito fundamental de esta investigación ha sido establecer la relación entre la administración de la sección de recaudación y la generación de ganancias del tributo de propiedad en el Departamento de Gestión Tributaria. Con el fin de lograr dicho objetivo, se utilizó un enfoque descriptivo y correlacional, y se eligió una muestra de 30 empleados del Departamento de Gestión Tributaria en Tarapoto". Además, se utilizó un formulario como instrumento de recopilación de datos. Conclusiones: Se identificó una conexión relevante entre la captación de impuestos a la propiedad y la gestión tributaria, ya que el valor-p resultó ser 0.000 y el coeficiente determinante de Pearson fue de 0.860, lo cual indica una fuerte correlación positiva. Esto señala que las medidas relacionadas con el tributo a la propiedad tienen un impacto del 73.9% en el funcionamiento del servicio de administración tributaria. Por otra parte, el estudio reveló que el 47% de las unidades encargadas de la recaudación presentaban deficiencias en su gestión, mientras que el 47% de las tasas de recabación del impuesto aplicado a predios eran bajas. Además, el coeficiente referente a la correlación de Pearson fue de 0.860, lo que evidencia una sólida correlación positiva (p.10).

2.2. Fundamentos teóricos

2.2.1. Programación del presupuesto

Presupuesto Público

El presupuesto de la nación, según el Ministerio de Economía y Finanzas (2020), es una herramienta de manejo gubernamental enfocada en generar ventajas para la sociedad

mediante la provisión de servicios por parte de las instituciones estatales y la consecución de metas de cobertura equitativa además de eficaz y eficiente. Asimismo, se establecen limitaciones presupuestarias para cada entidad del ámbito público y se determinan los ingresos que la respaldarán según la disponibilidad de recursos estatales, con el propósito de asegurar la solidez financiera (p.2).

Características del Presupuesto Público

El Ministerio de Economía y Finanzas (2020) refiere las siguientes características:

- Es anticipado, ya que provee los gastos e ingresos del Estado a futuro a fin de garantizar seguridad financiera.
- Es cuantificable, por cuanto contiene cifras numéricas y expresiones contables que detallan cada movimiento económico que se realiza.
- Es de carácter obligatorio, todo presupuesto público ya que antes de su ejecución, requiere la aprobación por parte del Congreso Nacional.
- Es detallado, debido a que debe contener información clara, específica y concisa.
- Sigue un cronograma, por lo que debe ser ejecutado dentro de las fechas planificadas.
- Se caracteriza por ser equilibrado con los gastos e ingresos de las entidades estatales implicadas.
- Es flexible, en la medida que sea necesaria facilita el desarrollo de acciones concretas.

Objetivos del Presupuesto Público

Ministerio de Economía y Finanzas (2020) indica los objetivos que se mencionan a continuación:

- Prever los ingresos y gastos que se tendrán en el futuro para anticiparse los requerimientos de la entidad.
- Transformar las pautas gubernamentales en acciones concretas mediante la asignación de recursos.
- Establecer los lineamientos para la administración de las finanzas públicas y la contabilidad gubernamental.
- Simplificar la revisión regular de la administración estatal.
- Agilizar el proceso administrativo.
- Establecer un marco jurídico para la ejecución de los gastos estatales.
- Desarrollar e implementar las estrategias a largo plazo, mediano plazo y corto plazo en el país.
- Armonizar la elección de decisiones políticas, económicas y sociales.

- Integrar las actividades de entidades gubernamentales para alcanzar los objetivos establecidos.
- Fomentar la participación consciente de la ciudadanía en los programas gubernamentales, brindando información clara y accesible (p.54).

Concepto

Gonzales (2012), señala que es la fase en la que las entidades identifican sus necesidades teniendo en cuenta sus metas y objetivos institucionales, y se llevan a cabo de acuerdo con las prioridades operativas establecidas para cada entidad (p.34).

Rojas (2011), refiere en esta fase, la entidad desarrolla las partidas presupuestarias institucionales, a partir de las cuales el Ministerio de Economía y Finanzas elabora la primera partida presupuestaria del sector estatal (p.13).

Definición

Gonzales (2012), indica que la planificación financiera es la fase primordial del ciclo presupuestario en la que una organización proyecta los desembolsos a efectuar en el siguiente período, considerando los servicios proporcionados y los logros alcanzados (p.35).

Dirección General de Presupuesto Público (2011), afirma que en la programación se debe considerar las metas y dependencias dadas de cada unidad de la estructura organizacional objetivo (p.34).

Ministerio de Economía y Finanzas (2020), indica que el procedimiento conjunto de evaluación técnica y toma de decisiones sobre la priorización de metas y objetivos para la implementación del proyecto de la organización, con el fin de alcanzar los resultados deseados en beneficio de la población, y la estimación de los recursos necesarios para lograr dichos resultados (p.2).

Lázaro (2015), menciona que el Estado establece lineamientos y normas institucionales de acuerdo con las normas vigentes, estandariza los procesos y procedimientos relacionados con la implementación de los objetivos de ingresos, gastos y presupuesto del sistema de gestión presupuestaria, determina las responsabilidades de las diferentes unidades orgánicas que intervienen en la implementación (p.31).

Zeballos (2014), refiere que se definen la identificación de proyectos prioritarios relacionados con su financiamiento a ser ejecutados durante los tres años consecutivos siguientes al año de implementación del plan financiero del gobierno, teniendo en cuenta las prioridades establecidas y un marco macroeconómico plurianual. En esta etapa, las

instituciones públicas presentan sus propuestas institucionales y el Ministerio de Economía y Finanzas crea un plan de presupuesto para el sector público basado en propuestas específicas (p.38).

Andara (2019), señala que la principal característica de la programación presupuestaria es la aparente asimetría de información entre el MEF y otras instancias gubernamentales. En general, los criterios para la asignación de recursos financieros son Poco se sabe, también los pronósticos y datos que utiliza el MEF para formular su presupuesto.

Chávez (2017), manifiesta que el proceso de planificación y generación de las asignaciones presupuestarias de las autoridades municipales, junto con el procedimiento oficial de su validación y ejecución, están regulados en directivas emitidas al efecto por la Agencia Nacional de Presupuesto Público, las cuales son de conocimiento de los gobiernos locales. Operador Común Regional. Sin embargo, es difícil saber que existen ciertos vacíos en estos programas regulados y en la forma en que se deciden y operan. Esto deja un margen de discrecionalidad, aunque no necesariamente arbitrario, a los funcionarios del Ministerio de Economía y Finanzas.

Actividades de la Fase de Programación presupuestaria:

Ministerio de Economía y Finanzas (2020), señala que la fase de elaboración del presupuesto es la etapa inicial en el proceso de formulación presupuestaria, en el cual la entidad responsable estima los gastos a realizar durante el próximo período fiscal, teniendo en cuenta los servicios que brinda y los resultados alcanzados. Para ello realiza las siguientes actividades:

- Identificar objetivos y alcance para la priorización.
- Definir metas en término físicos y financieras.
- Definición de la necesidad total de gasto.
- Determinar la financiación de las necesidades de gasto global en función de las asignaciones presupuestarias generales.

Acciones de la Fase de Programación presupuestaria:

Ministerio de Economía y Finanzas (2020), menciona las siguientes acciones:

- Determinación de los objetivos institucionales, en función a la Escala de Prioridades del año fiscal.
- Determinar objetivos presupuestarios para alcanzar metas consistentes con las funciones y fines institucionales establecidos para la entidad.

- Calcular la necesidad total de gastos siguiendo las directrices establecidas en la legislación actual.
- Se emplean métodos para estimar los ingresos en función de diversas fuentes de financiación, con el propósito de establecer la asignación presupuestaria total de la organización mediante la aplicación de dichos métodos.
- Designar la Comisión de Programación y Formulación:
- Llevar a cabo un análisis de la consecución de los objetivos institucionales fijados en los dos años previos, con el fin de determinar las metas para el presente año fiscal.
- Realizar un análisis detallado y proponer actividades y proyectos que estén alineados con los objetivos institucionales establecidos.
- Realizar una estimación de los gastos asociados a las actividades y proyectos, asegurándose de que el financiamiento se mantenga dentro de los límites establecidos en la Asignación Presupuestal Total.
- Examinar detenidamente la guía de gastos con el objetivo de redistribuir los recursos y priorizar acciones más importantes. Además, proponer indicadores de desempeño a nivel de programa para evaluar y evaluar el grado de cumplimiento de los objetivos establecidos (p.38).

Objetivos de la programación presupuestaria

Ministerio de Economía y Finanzas (2020), manifiesta que los objetivos son los siguientes:

- Facilitar el diseño integrado y explícito de intervenciones nacionales basadas en resultados que beneficien a la población
- Integrar la planificación nacional, sectorial e institucional en los presupuestos anuales: Los presupuestos deben reflejar los productos a entregar en las cantidades de bienes y servicios identificados y sus equivalentes expresados en unidades monetarias que resultarán en los cambios identificados en el proceso del PPE.
- Definir de manera precisa las funciones y responsabilidades de aquellos involucrados en la gestión de agencias y programas nacionales para garantizar la generación de productos y resultados.
- Determine la medida o indicador de desempeño apropiado al que debe responder (p.38).

Evaluación de la programación del presupuesto

Establecimiento de objetivos institucionales: Es importante que los propósitos sean cuantificables, concretos, temporales, accesibles, auténticos y fundamentados en la acción. El avance o cumplimiento de los mismos debe ser evaluado de alguna manera, y también es crucial que la meta sea lo más precisa posible, de lo contrario, no se alcanzará

el objetivo. Además, un propósito debe contar con una fecha de inicio y una fecha de finalización; de lo contrario, no permanecerá estacionario ni se pospondrá (Gonzales, 2012; p.45).

- Capacidad para operar en base a objetivos y metas: Cada entidad debe implementar actividades o medidas que conduzcan a la consecución de los propósitos y metas.
- Recursos asignados en función a objetivos y metas. También se detallará qué recursos se utilizarán en cada objetivo para el cumplimiento del mismo.
- Programación de actividades, establecimiento de propósitos y metas: Cada objetivo debe ser programado en un cronograma de actividades teniendo en cuenta las fechas en que se ejecutaran cada una de ellas y se deben establecer claramente los objetivos y metas que la municipalidad pretende cumplir en cada periodo.

Cuadro de necesidades: Se detallan las necesidades que se pretende satisfacer en relación con la realidad de la localidad, que será para beneficio de la población en general (Gonzales, 2012; p.45).

- Requerimientos: expresan de manera clara y precisa las especificaciones o atributos funcionales necesarios de los servicios o productos pertinentes para la consecución de los propósitos gubernamentales.
- Priorización de las necesidades de la población: Cada administración municipal debe conocer la necesidad de su localidad y trabajar sobre ello, por el bienestar de su población.
- Cuadro consolidado de necesidades (valoriza bienes, servicios, consultorías y obras): Para determinar la demanda, los organismos públicos identifican bienes, servicios y obras, especifican las cantidades requeridas y solicitan presupuestos en base a precios de demanda y catálogos. Revela la existencia de demanda de bienes y servicios en varios sectores de una institución, la información circula hacia arriba y se integra en todas las direcciones, y brinda apoyo para establecer el presupuesto requerido.

Cumplimiento de metas: abarca a todas las actividades que una entidad local prevé en la programación de presupuestos, las mismas que deben ser cumplidas dentro de un periodo de tiempo definido y alcanzar los objetivos propuestos (Gonzales, 2012; p.45).

- Formulación y ejecución de actividades: Es el conjunto organizado de acciones, realizadas de forma ordenada dentro de un periodo de tiempo determinado en respuesta a una necesidad o problema con el objetivo de brindar una solución (p.2).

- Programación de metas: Se trata de un instrumento de planificación del desembolso gubernamental a un lapso de tiempo reducido que alinea continuamente la planificación presupuestaria autorizada con los marcos macroeconómicos plurianuales, considerando las reglas fiscales y la capacidad de financiamiento del periodo fiscal correspondiente. La programación es elaborada de acuerdo a los parámetros de la declaración de factibilidad del proyecto realizada por el municipio a través de los recursos recaudados.

2.2.2.Recaudación de impuestos

Concepto

Los impuestos municipales son gravámenes y el cumplimiento de estos gravámenes no conlleva una consideración directa del contribuyente por parte del Ayuntamiento. La recaudación y supervisión de su cumplimiento son responsabilidad del gobierno local (Texto Único Ordenado de la Ley de Tributación Municipal - Título II) (Decreto Supremo N° 156-2004-Ef).

Para Iglesias y Ruiz (2017), la recaudación implica llevar a cabo actividades administrativas que resultan en la generación de créditos fiscales a favor del Municipio, así como la cobranza de intereses moratorios, sanciones y otros cargos derivados de infracciones a las disposiciones establecidas en la Legislación Tributaria Municipal (p. 32).

Definición

Para Villegas (2011), es un beneficio en efectivo que recibe el estado como estado imperial de sus ciudadanos de acuerdo con la capacidad de contribuir, el objetivo principal es pagar los gastos requeridos de acuerdo con la ley (p.20).

Consiste en la ejecución real de un monto de dinero mediante el uso de los fondos generados por las obligaciones tributarias de la entidad gubernamental. En otras palabras, cuando los recursos municipales se originen a partir de impuestos (como los relacionados con propiedades, transferencias de bienes inmuebles, vehículos, eventos públicos no deportivos), contribuciones y tasas (por servicios de limpieza, mantenimiento de parques y jardines, y seguridad ciudadana), además de sanciones administrativas y otras acciones de carácter administrativo. Estos ingresos, de naturaleza pública, corresponderán legalmente al gobierno municipal (Ministerio de economía y finanzas, 2015; p.12).

Es una serie de actividades que realizan las autoridades fiscales para recaudar de manera efectiva todos los impuestos de los contribuyentes con el fin de eliminarlas o disminuirlas en gran medida (Pérez y Merino, 2015; p.21).

Según el Decreto Supremo N°133-EF (2013), La captación de gravámenes es una competencia de la Autoridad Tributaria. Con ese propósito, las entidades del sector bancario y financiero, así como los servicios prestados por otras organizaciones, podrán ser contratados directamente para recibir los pagos pendientes relacionados con los tributos gestionados por la entidad. Estas alianzas pueden incluir el permiso para recibir y administrar notificaciones y otros mensajes destinados a la Entidad Reguladora (p.15).

Miranda (2016), es una operación de captación de tributos, también definido como el ejercicio de una función administrativa que tiene como resultado la recaudación de impuestos (p. 96).

Marco Legal de la Recaudación Tributaria Municipal

Según el Decreto Supremo N°133-EF (2013), las manifestaciones de gravámenes son el método más eficiente para llevar a cabo la captación de ingresos fiscales. Las manifestaciones de gravámenes son descripciones de eventos transmitidas a las entidades impositivas de acuerdo con las disposiciones legales, reglamentarias, resoluciones normativas o normativas equivalentes, que pueden servir como fundamentos para establecer la responsabilidad tributaria (p.16).

Importancia de la Tributación Municipal

Panamericana (2017), manifiesta que permite al ente público invertir en servicios públicos que la población de un determinado territorio goza, como: Limpieza, mantenimiento de áreas verdes, serenazgo e incluso obras de infraestructura que mejoran la comuna (p.13).

Como lo señala el Ministerio de economía y finanzas (2015), la principal manera de financiar el presupuesto gubernamental son los fondos regulares, es decir, los ingresos obtenidos a partir de las captaciones. Por consiguiente, todos están obligados a cumplir con este deber, de lo contrario, se reducirá la disponibilidad de fondos financieros por parte del gobierno para llevar a cabo proyectos y satisfacer las demandas de la población (p.14).

La imposición fiscal promueve el fortalecimiento de la participación ciudadana y el cumplimiento de obligaciones por parte del gobierno, incentivando la implicación de los ciudadanos en el desarrollo político. Asimismo, promueve la asignación prudente de los recursos públicos para beneficio general (Saavedra & Delgado, 2020)

Factores que impiden la Recaudación Tributaria

La evasión tributaria es uno de los elementos que influyen, según Solórzano (2008), esta situación se refiere a la falta de cumplimiento de las responsabilidades por parte de los

contribuyentes. Dicha infracción podría resultar en una disminución real de los ingresos para el organismo fiscalizador (p.18).

Otras causas pueden incluir la escasa conciencia tributaria, limitada capacidad de pago, conveniencia percibida de no pagar impuestos, escasa de transparencia en los procedimientos, insatisfacción con los servicios recibidos, desconfianza hacia el gobierno local y falta de identificación con el municipio (Castiglioni, 2016; p.45).

Sistema Tributario poco transparente respecto al uso de los recursos que ingresan a las arcas públicas, asimismo la deficiente prestación de servicios transmiten al ciudadano la sensación de ser desatendido por Estado (Cáceres, 2017).

Tipos de tributos municipales

Remolina (2016), Se trata del desembolso de fondos que la autoridad gubernamental requiere de los individuos para respaldar el gasto estatal. Entre los tributos locales se incluyen los gravámenes, Cuotas (Tasas Impositivas, Beneficios y Permisos) y aportaciones, los cuales son gestionados por las autoridades municipales con el fin de financiar mejoras en la infraestructura y la provisión de servicios a todos los habitantes.

- Impuesto predial: Es referido como un gravamen anual que afecta el monto de las propiedades tanto de tipo urbanas como rurales. Para propósitos fiscales, se consideran activos los terrenos, incluyendo aquellos adquiridos en cercanías al mar, ríos y otros cuerpos de agua, así como las edificaciones y estructuras perennes que formen parte integral de dichos bienes, independientemente de su deterioro o destrucción. Los impuestos relacionados con estas propiedades son recaudados, gestionados y supervisados por la municipalidad correspondiente al lugar donde se encuentre el inmueble (Decreto Supremo N°059-06-PCM).
- Impuesto de la alcabala: Es aquel tributo que afecta a los intercambios de propiedades inmobiliarias en áreas urbanas y rurales, ya sean pagadas o gratuitas, sin importar su modalidad o forma, abarcando las transacciones con garantía de posesión. Los escribanos y el Oficial de Registro solicitarán evidencia de que se ha pagado el impuesto de Alcabala. La formalidad del procedimiento de transmisión a través de documento notarial y su inscripción en los archivos públicos es una condición fundamental (Decreto Legislativo N° 776, p.5).
- Impuesto vehicular: Este tributo se aplica a la posesión de automóviles, camionetas, camionetas, station wagon, camiones, buses y autobuses que no superen los 3 años de antigüedad al momento de su registro inicial en el Archivo de la Propiedad de Vehículos. Se abonará anualmente durante tres años a partir del 1 de enero de cada año y constituirá

el 1% del monto inicial de la compra, importación o ingreso de su vehículo (Decreto Legislativo N° 776, p.5).

- Impuesto a las apuestas: Imputa impuestos a los ingresos generados por las entidades que promuevan actividades de juegos de azar en competiciones ecuestres y eventos de naturaleza semejante. La gestión y percepción de los tributos recae en el municipio provincial donde se ubique la sede de la entidad organizadora. La cantidad sujeta a impuestos se calcula sumando la totalidad de los ingresos generados por las apuestas realizadas durante un mes determinado, descontando el monto completo de los bonos concedidos durante dicho período. La tasa impositiva para las competiciones ecuestres es del 12%, mientras que para otros eventos similares es del 20% (Decreto Legislativo N° 776, p.5).
- Impuesto a espectáculos públicos no deportivos: Impone cargas económicas sobre las sumas abonadas para presenciar o tomar parte en eventos de entretenimiento públicos no relacionados con el deporte en recintos cerrados y parques. La responsabilidad fiscal comienza cuando se paga el derecho a presenciar o asistir a una actuación. (Decreto Legislativo N° 776, p.5).
- Arbitrios: Representan desembolsos por la ejecución o sustento de actividades gubernamentales relacionadas con el aseo comunitario, áreas naturales y protección ciudadana. Las tarifas se establecerán en función del servicio público en cuestión y otros criterios legítimos para la asignación: propósito, dimensión y localización del terreno, ya sea tangible o potencial (Decreto Legislativo N° 776, p.5).

Arbitrio de limpieza: es aquel arbitrio pagado por concepto de limpieza que se realiza en las calles de competencia de la municipalidad distrital, que, cabe señalar, comprende tanto la recogida de basuras como toda clase de residuos generados por las viviendas y los hogares. viviendas de los residentes y limpieza general (Estela, 2015).

Barrido de calles y vías: es un arbitrio que paga el contribuyente o residente por concepto de barrido permanente de las vías y calles más transitadas, además, este impuesto comprende también el mantenimiento de espacios verdes, perfilado de árboles, podado y limpieza de dichas áreas, y la determinación Mantenimiento de áreas para el desarrollo de áreas verdes (Flores, 2015).

Arbitrio de serenazgo: Asimismo, para Flores (2015) este arbitrio surgió por la necesidad de mejorar e incrementar la protección de los ciudadanos en las vías públicas de la jurisdicción, de velar por la decoración de lugares públicos y bienes municipales como parques y áreas de gran afluencia de público, como mercados. Teniendo en cuenta las

diversas misiones y formas de servicios proporcionados a través de Serenade, incluidos el patrullaje, la vigilancia, el apoyo civil y muchos otros fines, se pretende brindar una mejor atención a los ciudadanos.

Evaluación de la Recaudación de impuestos

Para realizar la evaluación, se tienen en cuenta las indicaciones emitidas por el Ministerio de Economía y finanzas (2015):

a) Estrategias de cobranzas: Corresponde a iniciativas desarrolladas por cada autoridad local con el objetivo de facilitar la comunicación y el cumplimiento eficiente de las obligaciones fiscales. Se cuentan con los indicadores que se mencionan a continuación (p.56).

- Nivel de cultura tributaria: Consiste en generar en los obligados tributarios la idea de que, en caso de no cumplir con sus deberes fiscales, enfrentarán posibles penalizaciones o poner en peligro sus bienes, y proporcionar formación y orientación adecuada sobre las responsabilidades y deberes fiscales de los contribuyentes (p.56).
- Programas de beneficio e incentivos al contribuyente: Son medidas que cada municipio emprende para establecer cargas tributarias locales, así como la exención de multas y cargos adquiridos por los contribuyentes por moras, como resultado de no haber cancelado oportunamente sus tributos municipales, tasas municipales y acuerdos fiscales. De igual manera se ejecutan sorteos públicos y regalos dirigidos a aquellos contribuyentes que realizan sus pagos de manera puntual (p.56).
- Fortalecimiento del servicio de atención: Son las nuevas herramientas digitales y tecnológicas que brindan orientación y respuestas inmediatas en línea, así como la posibilidad de que los ciudadanos realicen el pago de sus obligaciones tributarias de forma virtual (p.56).

b) Acciones de cobranza: Incluye aquellas actuaciones de las autoridades fiscales municipales orientadas a fomentar el cumplimiento voluntario del impuesto por parte de los aportantes, de igual manera aquellas que requieran procedimientos de ejecución coactiva (p.56).

- Determinación de la deuda: Es la determinación del monto que corresponde pagar como obligación tributaria para determinar o fijar la cantidad exacta que debe pagar el contribuyente (p.56).
- Aviso del vencimiento de la deuda: Implica informar a todos los contribuyentes sobre los plazos límite para el cumplimiento de sus deberes fiscales, así como actualizar su

información personal, como dirección fiscal, número telefónico, correo electrónico, entre otros. Mediante el uso de distintos canales de comunicación, se busca informar a través de medios generales sobre el próximo vencimiento del impuesto sobre bienes inmuebles, mientras que, a nivel individualizado, se prioriza a los contribuyentes de mayor relevancia económica. En esta fase, se pueden llevar a cabo diversas acciones, como enviar recordatorios por carta o correo electrónico, o realizar llamadas telefónicas (p.58).

- Emisión y notificaciones de orden de pago, resolución de multa y resolución de determinación: Durante la etapa previa a la coacción, cuando existen obligaciones vencidas que no fueron abonadas en el plazo establecido, se generan documentos de carácter formal y definitivo por parte de las autoridades municipales para registrar las deudas tributarias. Estos documentos, conocidos como títulos-valores, incluyen órdenes de pago y resoluciones de sanción. La emisión de estos títulos se llevará a cabo una vez que haya expirado el plazo de pago, la deuda se mantenga pendiente, no se haya acordado un fraccionamiento de la deuda ni se haya solicitado su exigibilidad, el contribuyente no se encuentre en situación de insolvencia y no esté en proceso de disolución o liquidación (p.58).
 - Seguimiento de la deuda: Se trata de examinar el desarrollo global de la recuperación en cada fase: precautoria y pre-coactiva, lo fundamental radica en llevar a cabo un estudio de la eficacia: y a partir de ello elaborar un reporte que incluya los elementos a verificar. Reporte identificando al contribuyente por su nombre y código, indicando el importe y situación de la obligación pendiente (p.58).
 - Emisión de resolución de ejecución coactiva: Una vez completada la diligencia regular de recaudación, emitido y comunicado el importe sin pagar del tributo, se informará al deudor la resolución de ejecución, que incluye la autorización para realizar la tarea de ejecución dentro de un período de siete días hábiles a partir de la comunicación recibida. De ser el caso de falta de cumplimiento, el ejecutor coercitivo podrá dictar medidas cautelares sobre los activos del deudor y aplicarlas a las propiedades muebles y/o inmuebles de este. Si se produce un incumplimiento, se aplicarán sanciones para la adopción de mecanismos cautelares, las cuales se registrarán en los documentos públicos (p.58).
- c) Finanzas municipales:** Información a las transacciones realizadas y específicamente a lo monetario, con el fin de la toma de decisiones sobre las inversiones y también vinculadas a la operatividad municipal. Los indicadores son los siguientes (p.59).

- Capacidad de manejo presupuestario: Acciones destinadas a lograr el balance entre los ingresos y egresos de una organización, esto implica las acciones, regulaciones y recursos utilizados para asegurar la estabilidad de las finanzas gubernamentales del poder ejecutivo (p.59).
- Nivel de recaudación tributaria: Se define como una recaudación efectiva para cumplir con los propósitos (p.59).

d) Capacidad del personal: Independientemente de la tarea particular que se realice, los empleados deben poseer competencia en materia de gravámenes locales y en tecnología de la información (p.59).

- Nivel de profesional: Hace referencia a las competencias y habilidades personales que un profesional a desarrollado, lo cual debe ser evidenciado en la capacidad de guiar a su equipo y en la consecución de resultados favorables, su alto sentido de responsabilidad y dedicación (p.59).
- Experiencia laboral: Es necesario que el personal disponga de conocimientos previos, puesto que ayudará al desarrollo de las actividades eficientemente (p.59).
- Habilidad en temas de tributación municipal: Tenga entendido al conocimiento de los cálculos, normas y reglamentos de la tributación municipal (p.59).

2.2.3. Definición de términos básicos

- Acreedor tributario: Corresponde a la fracción que debe obtener los privilegios impositivos, por lo cual el poder central, las autoridades regionales y las instituciones municipales son poseedores de responsabilidades tributarias y organizaciones de carácter público con entidad legal propia, en caso de que la legislación les conceda explícitamente tal estatus (Ministerio de economía y finanzas, 2015; p.42).
- Arbitrios: Es decir, aquellos pagos que realizan los contribuyentes a los entes locales por la prestación de servicios públicos (Pérez y Merino, 2015; p.51).
- Conciencia Tributaria: Es el comportamiento voluntario de los contribuyentes en función a su comprensión de sus deberes tributarios, que se encuentran amparados por ley (Ministerio de economía y finanzas, 2015; p.12).
- Contribución: Se trata de la imposición fiscal que se deriva de la realización de proyectos de infraestructura pública o de actividades gubernamentales como eventos que generan obligaciones tributarias (Pérez y Merino, 2015; p.38).

- Contribuyente: Persona natural o moral que está obligada a pagar contribuciones conforme a la ley tributaria vigente (Pérez y Merino, 2015; p.11).
- Deuda exigible: Son aquellas deudas tributarias incluidas en resoluciones de adjudicación o multas, si se reclama fuera del plazo señalado y no se presenta fianza en garantía, se considerarán deudas exigibles con anterioridad al procedimiento de expropiación. (Miranda, 2016; p.34).
- Deuda tributaria: Es aquella deuda que incluye intereses, multas y moras a l monto original (Miranda, 2016; p.43).
- Deudor tributario: Es el individuo que, en calidad de pagador o encargado, tiene la responsabilidad de cumplir con las regulaciones tributarias (Miranda, 2016; p.21).
- Domicilio fiscal: Es una ubicación designada dentro del ámbito territorial del país donde aquellos que están exigidos a registrarse ante las entidades fiscales deben hacerlo para todos los asuntos relacionados con los impuestos, mientras sus cambios no sean notificados a las autoridades fiscales en la forma que éstas determinen, el lugar se considera existir (Ministerio de economía y finanzas, 2015; p.56).
- Ingresos Tributarios: Ingresos recaudados a través de contribuciones obligatorias e impuestos. (Ministerio de economía y finanzas, 2015: p.54).
- Impuesto: Son los tributos obligatorios que todos los ciudadanos deben pagar, destinados a financiar los gastos del sector estatal (Ministerio de economía y finanzas, 2015; p.23).
- Obligación tributaria: La relación legal entre el beneficiario y el obligado tributario se ejecuta mediante medidas coercitivas, que tiene por objeto vincular a ambos legalmente para que puedan recibir un beneficio fiscal (Villegas, 2011; p.21).
- Elusión Tributaria: Se trata de las acciones de ciertos obligados tributarios que intentan aprovechar alguna falta de claridad o laguna jurídica en ciertas disposiciones fiscales con el fin de disminuir o eludir la retribución de los impuestos respectivos que les compete por sus actividades (Ministerio de economía y finanzas, 2015; p.17).
- Evasión tributaria: Es la omisión intencional a los impuestos que busca beneficiar a un tercero o a uno mismo a expensa de las obligaciones tributarias de manera

sistemática. Esto implica llevar a cabo actividades que transgreden las regulaciones normativas en vigencia. (Villegas, 2011; p. 11).

- Ética Empresarial: Hace alusión a las tradiciones y prácticas que guían el comportamiento de las personas involucradas en el ámbito empresarial (Villegas, 2011; p.14).

CAPÍTULO III MATERIALES Y MÉTODOS

3.1. Ámbito y condiciones de la investigación

3.1.1 Contexto de la investigación

El presente trabajo de investigación ha sido realizado en la Municipalidad Provincial de Moyobamba en el periodo 2020.

Moyobamba es la principal ciudad de la región de San Martín, situada en el norte de Perú. Es reconocida como la capital, "ciudad de las orquídeas", ya que en sus cercanías se encuentran más de 3500 variedades de esta planta, lo cual ha convertido a Moyobamba en un destino turístico destacado. Cada fin de octubre, la ciudad celebra el famoso "Festival de la Orquídea" en honor a esta hermosa planta.

3.1.2 Periodo de ejecución

El período de realización del estudio comenzó en agosto de 2021 y finalizó en diciembre de 2021.

3.1.3 Autorizaciones y permisos

Para llevar a cabo esta investigación, se ha requerido una autorización especial de la Municipalidad Provincial de Moyobamba para utilizar diferentes métodos. Una vez obtenido el consentimiento, se ha procedido a aplicar encuestas y realizar un análisis exhaustivo de documentos con el fin de recopilar información relevante.

3.1.4 Control ambiental y protocolos de bioseguridad

En relación al bienestar tanto de los involucrados como de los investigadores, se ha aplicado las encuestas siguiendo estrictamente las precauciones necesarias y respetando el protocolo de seguridad sanitaria establecido por la entidad municipal.

3.1.5 Aplicación de principios éticos internacionales

El desarrollo de la investigación ha seguido las directrices necesarias establecidas por la Universidad Nacional de San Martín. Además, se han seguido los estándares correspondientes de acuerdo a las Normas APA 7ª edición para citar los aportes teóricos y presentar tablas y figuras. Por otro lado, se ha respetado el principio ético de consideración hacia las personas, brindando autonomía a los funcionarios seleccionados

en la muestra y permitiéndoles tomar decisiones por sí mismos. De igual modo, ha tenido en cuenta el principio de Beneficencia porque no se ha realizado ningún daño a los integrantes del estudio y ha sido desarrollado con fines académicos. Para culminar, se ha tenido en cuenta el principio de justicia, visto que los participantes del estudio fueron escogidos sin ninguna distinción.

3.2. Sistema de variables

3.2.1 Variables principales

Programación del presupuesto

Dimensión 1: Establecimiento de objetivos institucionales

Indicadores: Capacidad para operar en base a objetivos y metas, Recursos asignados en función a objetivos y metas, Programación de actividades, establecimiento de objetivos y metas.

Dimensión 2: Cuadro de necesidades

Indicadores: Requerimientos, Priorización de las necesidades de la población, Cuadro consolidado de necesidades (valoriza bienes, servicios, consultorías y obras).

Dimensión 3: Cumplimiento de metas

Indicadores: Formulación y ejecución de actividades, Programación de metas.

3.2.2 Variables secundarias

Recaudación de impuestos

Dimensión 1: Estrategias de cobranzas

Indicadores: Nivel de cultura tributaria, Programas de beneficio e incentivos al contribuyente, Fortalecimiento del servicio de atención.

Dimensión 2: Acciones de cobranza

Indicadores: Determinación de la deuda, Aviso del vencimiento de la deuda, Emisión y notificaciones de orden de pago, resolución de multa y resolución de determinación, Seguimiento de la deuda, Emisión de resolución de ejecución coactiva.

Dimensión 3: Finanzas municipales

Indicadores: Capacidad de manejo presupuestario, Nivel de recaudación tributaria

Dimensión 4: Capacidad del personal

Indicadores: Nivel de profesional, Experiencia laboral, Habilidad en temas de tributación municipal.

3.3 Procedimientos de la investigación

Tipo de investigación

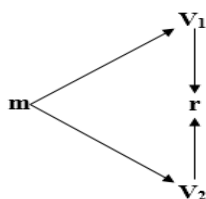
Aplicada, de acuerdo a lo señalado por Palomino et. al (2015), este tipo de estudio de investigación comprende el incremento de conocimiento teórico, encaminada a la solución de problemas evidenciados en un contexto (p.127). Por lo tanto, se estimó y analizó conceptos básicos de los temas de estudio, a fin de conseguir una correcta evaluación de la programación de presupuesto y la recaudación de impuestos de esa manera se ha podido responder con los objetivos propuestos en el estudio, dando solución a la problemática a través alternativas de solución.

Nivel de investigación

Correlacional, Mohamed & Ahmed (2017), señala que este tipo de estudio tiene como propósito examinar la relación o vínculo que existe entre dos o más variables. Inicialmente, se realizaron mediciones de las variables en cuestión, programación de presupuesto y la recaudación de impuestos y después de llevar a cabo un análisis de hipótesis correlacional y utilizando diversas técnicas estadísticas, se obtuvo una estimación de la relación existente, proporcionando pistas sobre las posibles razones de los desafíos identificados (p.25).

Diseño de investigación

No experimental, considerando la información recopilada en las distintas variables de investigación no fueron alterados, se han examinado de acuerdo con su contexto original sin realizar ninguna manipulación, además es de corte transversal, porque la información ha sido evaluada durante un lapso específico, en particular en el año 2020. Y, por último, el estudio fue descriptivo – correlacional, por cuanto se describieron las variables (programación de presupuesto y la recaudación de impuestos), a fin de conocer sus características, cualidades, entre otros, con el propósito posterior de determinar la medida de conexión existente entre ellas, (Maldonado, 2018; p.30). El diseño que fue utilizado cumple con el esquema que se presenta a continuación.



Donde

m = Muestra

V1 = Programación del presupuesto

V2 = Recaudación de impuestos

r = Relación

Población

Estuvo conformado por todos los servidores públicos administrativos que desempeñan funciones en la Municipalidad Provincial de Moyobamba, sumando un total de 120 personas, así también por el acervo documentario del periodo 2020.

Muestra

Estuvo conformado por el personal del departamento encargado de la planificación y presupuesto, así como también contabilidad y tesorería de la Municipalidad Provincial de Moyobamba, los mismos que suman un total de 50 colaboradores (nombrados y por contrato administrativo de servicios- CAS), asimismo se tuvo en cuenta los reportes de recaudación municipal del periodo 2020, que serán obtenidos de la página amigable del MEF. entre otros documentos afines a la investigación.

Muestreo

No probabilístico, debido a que esta técnica elige aleatoriamente a miembros de la población para que se unan a una muestra, sus probabilidades inciertas de integración la convierten en una técnica de selección, simplemente el investigador elige a su conveniencia, es decir, los componentes son seleccionados mediante criterios o evaluaciones previamente establecidos por el investigador (Maldonado, 2018; p.45).

Unidades de análisis:

Estuvo compuesto por todos los trabajadores administrativo de los departamentos de planificación y presupuesto, así como de contabilidad y tesorería de la Municipalidad Provincial de Moyobamba.

3.3.1 Objetivo específico 1

Analizar la programación del presupuesto en la Municipalidad Provincial de Moyobamba, 2020.

a) Actividades y tareas

Se examinó la planificación financiera en la Municipalidad Provincial de Moyobamba.

b) Descripción de procedimientos

Fue utilizado un formulario de 20 preguntas para los 50 empleados del ayuntamiento, además, los datos recolectados fueron organizados adecuadamente, logrando así alcanzar la meta establecida.

c) Técnica de procesamiento y análisis de datos

Se utilizó un enfoque descriptivo para el análisis, de igual manera, se empleó el software Excel.

3.3.2 Objetivo específico 2

Identificar el nivel de recaudación de impuestos en la Municipalidad Provincial de Moyobamba, 2020.

a. Actividades y tareas

Se determinó la cantidad de ingresos generados por concepto de impuestos recaudados en la Municipalidad Provincial de Moyobamba.

b. Descripción de procedimientos

Fue empleado un formulario de 20 preguntas para los 50 empleados del ayuntamiento, además, se empleó un protocolo de análisis de documentos para obtener los indicadores de recaudación, los datos recolectados fueron organizados adecuadamente, logrando así cumplir con el objetivo establecido.

c. Técnica de procesamiento y análisis de datos

Se aplicó el análisis descriptivo e inferencial, asimismo, se empleó el software Excel.

3.3.3 Objetivo específico 3

Determinar la conexión entre las dimensiones de la programación del presupuesto y la recaudación de impuestos de la Municipalidad Provincial de Moyobamba, 2020.

a. Actividades y tareas

Se determinó la conexión entre las diferentes dimensiones de la programación del presupuesto y la recaudación de impuestos de la Municipalidad Provincial de Moyobamba.

b. Descripción de procedimientos

Se aplicó dos cuestionarios de 20 interrogantes a los 50 funcionarios del municipio, asimismo, los datos obtenidos fueron tabulados de manera correspondiente, resolviendo de esta manera cumplir con el objetivo establecido.

c. Técnica de procesamiento y análisis de datos

Se ha aplicado el análisis descriptivo e inferencial, asimismo, se utilizó el programa Excel y SPSS v28.

CAPÍTULO IV RESULTADOS Y DISCUSIÓN

Con el fin de obtener los resultados, se aplicó dos cuestionarios a los 50 funcionarios de la Municipalidad Provincial de Moyobamba y una guía de análisis documental aplicada a los datos de la página amigable del MEF. De este modo, se generaron los siguientes resultados:

4.1 Resultado específico 1

Programación del presupuesto en la Municipalidad Provincial de Moyobamba, 2020.

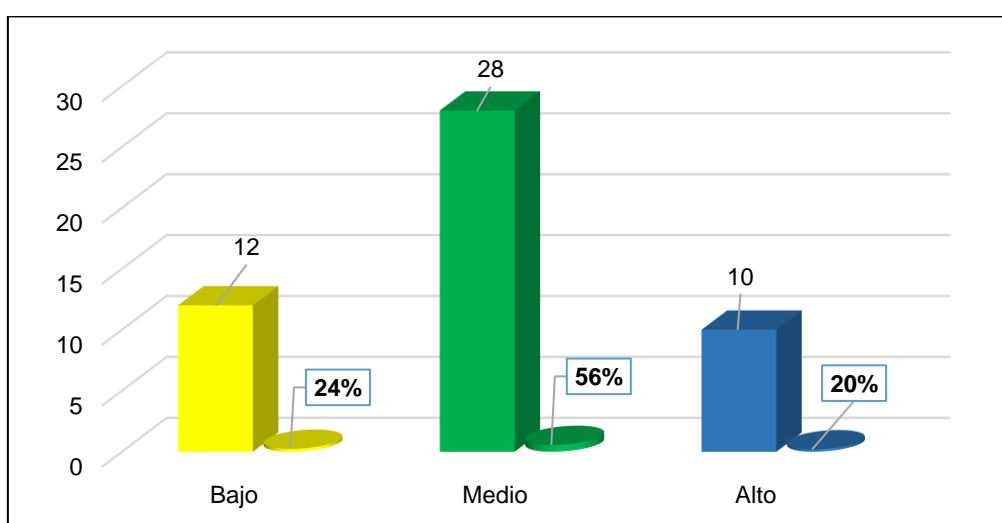


Figura 1. Programación del presupuesto en la Municipalidad Provincial de Moyobamba

Nota: Cuestionario aplicado a los 50 funcionarios de la Municipalidad.

Interpretación

La representación gráfica (Figura 1) muestra que, según los entrevistados, la planificación presupuestaria en la Municipalidad Provincial de Moyobamba se clasifica como de bajo nivel en un 24% (12 casos), nivel medio en un 56% (28 casos) y alto nivel en un 20% (10 casos). Los resultados indican que en la municipalidad no se lleva a cabo de manera adecuada el establecimiento de los objetivos institucionales, no se da prioridad a las necesidades fundamentales de los habitantes en el contexto de las necesidades, y la administración municipal no logró alcanzar las metas planificadas durante el periodo 2020.

4.2 Resultado específico 2

Nivel de recaudación de impuestos en la Municipalidad Provincial de Moyobamba, 2020.

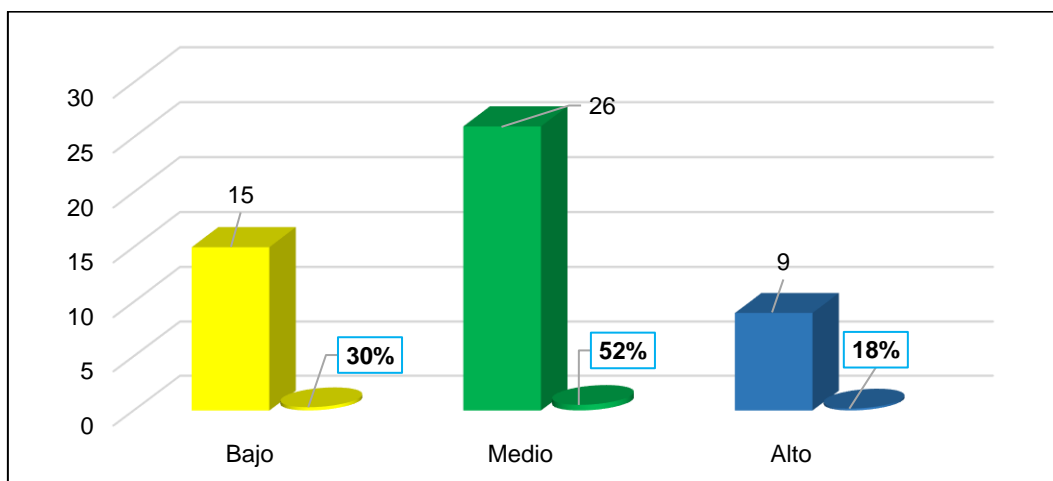


Figura 2. Nivel de recaudación de impuestos en la Municipalidad Provincial de Moyobamba

Nota: Cuestionario aplicado a los 50 funcionarios de la Municipalidad.

Interpretación

En la figura 2 se observa que el grado de recolección de impuestos en la Municipalidad Provincial de Moyobamba según la percepción de los funcionarios es bajo en un 30% (15), medio en un 52% (26) y alto en un 18% (9). Los resultados apuntan a que las estrategias y acciones de cobranza que aplica el municipio no son apropiadas, no existe una apropiada gestión de finanzas municipales y el personal no cuenta con suficiente capacitación para lograr el recaudo de impuestos.

Tabla 1.

Recaudación de impuestos.

Recaudación de impuestos	2019	2020	Variación S/	Variación %
Impuesto predial	S/ 5,244,391.00	S/ 3,933,986.00	S/ 1,310,405.00	33%
Impuesto alcabala	S/ 960,404.00	S/ 699,596.00	S/ 260,808.00	37%
Impuesto patrimonio vehicular	S/ 32,439.00	S/ 35,291.00	S/ -2,852.00	-8%
Arbitrios	S/ 883,030.00	S/ 670,485.00	S/ 212,545.00	32%

Nota: Datos extraídos de la página amigable del MEF.

Interpretación

La tabla 1 se evidencia la recaudación de tributos que ha tenido la municipalidad Provincial de Moyobamba durante los años 2019 y 2020. En relación al impuesto predial, se registró un ingreso de S/ 5,244,391.00 (2019) y S/ 3,933,986.00 (2020) por concepto de recaudación con una variación del 33% entre ambos periodos, en el caso de la recolección del impuesto a la alcabala se obtuvo un total de S/ 960,404.00 (2019) y S/ 699,596.00 (2020) con una variación del 37%. Con respecto al impuesto al patrimonio vehicular tuvo una recaudación de S/ 32,439.00 (2019) y S/ 35,291.00 (2020) con una variación porcentual de -8%, pues hubo un ligero incremento en la recaudación de dicho impuesto. Por otro lado, los arbitrios tuvieron una recaudación de S/ 883,030.00 (2019) y S/ 670,485.00 (2020) con una variación del 32%.

4.3 Resultado específico 3

Regla de decisión: Si el valor de importancia es inferior a 0.05, aplicaremos el método de correlación de Rho de Spearman (datos que no presentan una distribución normal), en cambio, si el valor es mayor, utilizaremos la prueba estadística de Pearson (datos con distribución normal).

Previo a brindar la solución al tercer resultado particular, se realiza la presentación de la evaluación de normalidad de Shapiro Wilk con el propósito de determinar la clase de análisis estadístico adecuado con el objetivo de evaluar la relación o conexión entre las dimensiones y las variables.

Tabla 2.

Prueba de normalidad de Shapiro Wilk

	Shapiro-Wilk		
	Estadístico	gl	Sig.
Programación del presupuesto	.848	50	.001
Recaudación de impuestos	.934	50	.008

a. Corrección de significación de Lilliefors

Nota: SPSS 28.

Interpretación

La tabla número 2 exhibe el análisis de normalidad de Shapiro Wilk para una magnitud de muestra que es igual o inferior a 50 participantes. En ese sentido, en la variable programación de presupuesto, la significancia es de 0.001 y en la variable recaudación de impuestos es de 0.008. En ambos casos se demuestra que la significancia es menor a 0.05 y la manera en que los datos se encuentran distribuidos no se mantienen normalmente

distribuidas, por tal razón, se aplicó la prueba de correlación de Rho de Spearman en la correlación de las variables y dimensiones.

Establecer la relación entre las dimensiones de la programación del presupuesto y la recaudación de impuestos de la Municipalidad Provincial de Moyobamba, 2020.

Regla de decisión:

- Si la Sig. es menor al p valor (<0.05), entonces, existe relación.
- Si la Sig. es mayor al p valor (>0.05), entonces, no existe relación.

Tabla 3.

Relación entre las dimensiones de la programación del presupuesto y la recaudación de impuestos

		Recaudación de impuestos	
Rho de Spearman	Establecimiento de objetivos institucionales	Coeficiente de correlación	.710**
		Sig. (bilateral)	<.001
		N	50
	Cuadro de necesidades	Coeficiente de correlación	.694**
		Sig. (bilateral)	<.001
		N	50
	Cumplimiento de metas	Coeficiente de correlación	.705**
		Sig. (bilateral)	<.001
		N	50

** . La correlación es significativa en el nivel 0,01 (bilateral).

Nota: SPSS 28.

Interpretación

En lo que respecta a la tabla 3, se demuestra de forma estadística que las dimensiones de la programación del presupuesto tienen relación con la variable recaudación de impuestos porque la significancia obtenida es de 0.001 y el coeficiente de correlación de Rho de Spearman para la dimensión establecimiento de objetivos institucionales es de 0.710, cuadro de necesidades (0.694), cumplimiento de metas (0.705), teniendo en cuenta a todos como una correlación positiva de tipo considerable. En ese sentido, es rechazada la hipótesis nula y se da por aceptada la hipótesis alterna que señala: La relación entre las dimensiones de la programación del presupuesto y la recaudación de impuestos de la Municipalidad Provincial de Moyobamba, 2020, es significativa.

4.4 Resultado general

Determinar la relación entre la programación del presupuesto y la recaudación de impuestos de la Municipalidad Provincial de Moyobamba, 2020.

Regla de decisión:

- Si la significancia es menor al p valor (<0.05), entonces, existe relación.
- Si la significancia es mayor al p valor (>0.05), entonces, no existe relación.

Tabla 4.

Relación entre la programación del presupuesto y la recaudación de impuestos

			Programación del presupuesto	Recaudación de impuestos
Rho de Spearman	Programación del presupuesto	Coefficiente de correlación	1.000	.750**
		Sig. (bilateral)	.	<.001
	Recaudación de impuestos	N	50	50
		Coefficiente de correlación	.750**	1.000
		Sig. (bilateral)	<.001	.
		N	50	50

** . La correlación es significativa en el nivel 0,01 (bilateral).

Nota: SPSS 28.

Interpretación

En consideración a lo señalado en la tabla 4, la programación del presupuesto existe una conexión significativa con la recaudación de impuestos, esto porque la significancia bilateral fue menor a 0.05 (sig. 0.001), asimismo, el coeficiente de correlación de Rho de Spearman fue de 0.750, mostrando una correlación positiva significativa. Con estos datos fue posible rechazar la hipótesis nula y aceptar la hipótesis alterna que asevera: La relación entre la programación del presupuesto y la recaudación de impuestos de la Municipalidad Provincial de Moyobamba, 2020, es significativa.

Por otro lado, se realizó el cálculo del coeficiente de determinación $(0.750)^2$, donde se ha demostrado que la programación del presupuesto presenta influencia en un 56.25% sobre la recaudación de impuestos en la Municipalidad Provincial de Moyobamba.

Discusión

Con el propósito de recolectar datos, se utilizaron dos formularios de preguntas y herramientas de revisión de documentos con el fin de obtener una respuesta para cada uno de los objetivos establecidos. Como resultado de este proceso, se lograron obtener los siguientes hallazgos:

En el objetivo inicial se evaluó la planificación del proyecto de gastos en la Municipalidad Provincial de Moyobamba. Mediante el análisis de los datos recopilados, se pudo constatar que el nivel de planificación es reducido en un 24% como lo califican 12 funcionarios, medio en un 56% como aseveran 28 funcionarios y alto en un 20% como refieren 10 funcionarios. Con estos datos porcentuales se ha podido comprobar que en el establecimiento de objetivos institucionales las autoridades no efectúan la supervisión del cumplimiento del plan de acción organizacional, los programas y proyectos no se determinan de modo apropiado, los recursos no son suficientes para el cumplimiento de metas. En el cuadro de necesidades, no se valoran las necesidades de acuerdo con las demandas de la comunidad, en relación al logro de objetivos, los proyectos y demás actividades no suelen cumplirse a tiempo, la recaudación no es suficiente, los expedientes técnicos no se encuentran debidamente registrados.

Estos resultados son consistentes con la investigación llevada a cabo por Armando (2018), quien llegó a la conclusión de que la planificación del presupuesto público en la Unidad de Gestión Educativa Local de Coronel Portillo se sitúa en un nivel moderado del 54.4%, además la categoría más frecuente de la variable analizada fue eficiencia del gasto, con un 47.4% de nivel medio. También, concuerda con la investigación llevada a cabo por Biviano y Silvestre (2019), quienes evidenciaron que la planificación del presupuesto en la Municipalidad Provincial de Pasco se cumple en un 86%. El 66% de las personas entrevistadas indicaron que el departamento encargado de solicitar productos, servicios y proyectos cumple con los plazos establecidos de forma adecuada, y el 56% de los encuestados afirmaron que los estándares para la creación del Plan Anual de Adquisiciones permanecen estables.

En el segundo objetivo del estudio se evaluó el grado de incumplimiento de recaudación de impuestos. A través de análisis de los datos obtenidos se constató que el nivel es deficiente en un 30%, de acuerdo a lo señalado por 15 colaboradores, medio en un 52% (26) y alto en un 18% (9). Los datos porcentuales obtenidos demostraron que la municipalidad no cuenta con apropiadas estrategias de cobranza para generar conciencia tributaria, no se proporcionan beneficios a los contribuyentes puntuales. En cuanto a las acciones de cobranza, existen algunos errores al momento de efectuar el cálculo de la

deuda, la información de los predios no se encuentra actualizadas en su totalidad. Con respecto a las finanzas municipales, no se ejecutan actividades que permitan cumplir con la meta de recaudación y no se efectúan capacitaciones a los funcionarios que vayan de acorde a las necesidades del municipio.

En contraste, los ingresos tributarios generados por el municipio durante el lapso considerado entre el 2019 y 2020 fue: En el caso del impuesto predial hubo una recolección de S/ 5,244,391.00 (2019) y S/ 3,933,986.00 (2020) con una variación del 33% entre ambos periodos, la captación de fondos correspondientes al tributo a la alcabala fue de S/ 960,404.00 (2019) y S/ 699,596.00 (2020) con una variación del 37%. Con respecto al impuesto al patrimonio vehicular tuvo una recolección de S/ 32,439.00 (2019) y S/ 35,291.00 (2020) con una variación porcentual de -8%, pues hubo un ligero incremento en la recaudación de dicho impuesto. Además, los arbitrios tuvieron una recaudación de S/ 883,030.00 (2019) y S/ 670,485.00 (2020) con una variación del 32%. Con estos datos se ha podido comprobar que la recaudación de impuestos en el 2020 ha tenido una baja considerable con respecto al periodo anterior.

Dichos resultados concuerdan con la investigación realizada por Huancapaza (2018), La inspección de la propiedad de cada año resulta en una deficiencia, ya que solo el 50% de las inspecciones cumplen con el estándar mínimo requerido por el GAT. Aunque esto solo se aplica a menos de la mitad de todas las inspecciones, se vuelve evidente cuando se observan los resultados anuales. En 2016 solo se recaudaron S/6,684,348.49 de impuesto, lo que representó el 85.69% de las metas. En el 2017 se recaudaron S/6,558,957.48 de impuesto, lo que representó el 68.54% de las metas. Esto se debe a las amnistías fiscales y otros beneficios otorgados a los contribuyentes; la mayoría de la gente espera que le den uno para poder pagar sus impuestos con retraso.

Además, se presenta una coincidencia con la investigación desarrollado por Pincay y Reinoso (2020), se llegó a la conclusión de que los ingresos por contribuciones en el periodo fiscal 2017 totalizaron \$ 407,099.22. En 2018, la ciudad recibió una parte de sus ingresos de deudas pendientes de años previos, lo que disminuyó la cantidad recaudada en 2018 en un 27%. (Esto no afecta el monto total recaudado en ninguno de los dos años). Además, las transferencias mensuales para inversión del gobierno redujeron el monto recaudado en 2018 en otros \$39.56. Esto dejó un monto final de \$162.957,04 que efectivamente se recaudó en 2017. Más allá de esto, la gestión municipal también controló los cambios anuales de salarios y contribuciones; sin embargo, no pudieron controlar otros factores que afectaron los cálculos, como pagos retrasados o cambios en otros pagos.

En el tercer objetivo se estableció los aspectos o variables que conforman las diferentes medidas de programación del presupuesto y la recolección de dinero. A través de la aplicación del procedimiento estadístico se pudo reconocer que las dimensiones de la programación del presupuesto tienen relación con la recaudación de impuestos porque la significancia obtenida fue de 0.001 y el coeficiente de correlación de Rho de Spearman para la dimensión establecimiento de objetivos institucionales es de 0.710, cuadro de necesidades (0.694), cumplimiento de metas (0.705), considerando a todos como una correlación positiva considerable. Lo que implica el rechazo de la hipótesis nula y la aceptación la hipótesis alterna que indica: La vinculación entre las dimensiones de la programación del presupuesto y la recaudación de impuestos de la Municipalidad 2020, es significativa.

El resultado previamente mencionado está vinculado con la investigación realizada por Rengifo (2020), donde ha llegado a la conclusión de que, según una evaluación de relación, el resultado "q" de un número de 0,000 señala una correlación de Spearman importante entre las variables. Se ha encontrado una correlación de Spearman importante si el valor de "q" es menor a 0,050; esto sugiere una sólida correlación positiva en términos generales. Parte de la investigación involucró encontrar que la gestión en la unidad era inadecuada en el 47% del tiempo y que la recaudación de impuestos a la propiedad era débil en el 47%. Además, se encontró una fuerte correlación de Pearson positiva cuando se observó una correlación de Pearson de 0,860.

En el objetivo principal se estableció la vinculación entre la programación del presupuesto y la recaudación de impuestos. Mediante la ejecución del procedimiento estadístico se pudo comprobar que la programación del presupuesto se relaciona de manera positiva con la recaudación de impuestos, esto porque la significancia bilateral fue menor a 0.05 (sig. 0.001), asimismo, el coeficiente de correlación de Rho de Spearman fue de 0.750, resultando este una correlación positiva considerable. Con estos datos se rechazó la hipótesis nula y se aceptó la hipótesis alternativa que asevera: la conexión entre la programación del presupuesto y la recaudación de impuestos de la Municipalidad Provincial de Moyobamba, es significativa. Por otro lado, se realizó el cálculo del coeficiente de determinación $(0.750)^2$, donde se ha demostrado que la programación del presupuesto presenta influencia con el 56.25% en la recaudación de impuestos en la Municipalidad Provincial de Moyobamba.

El resultado guarda relación en el trabajo de investigación realizado por Arista y Flores (2019), quienes en su estudio demostraron que existe vinculación positiva entre la gestión municipal y la recaudación de impuestos. Su investigación se basó en coeficientes de

correlación de 0,629, 0,396 y 0,003, que muestran que la recaudación de impuestos se ve afectada por la gestión municipal. Además, estos mismos investigadores determinaron que el 39,6% de la recaudación de impuestos está influenciada por la gestión municipal. Por otro lado, el valor p para esta correlación es 0,003, lo que significa que de acuerdo a los procesos estadísticos aplicados es significativa. Por lo tanto, se puede concluir que una mayor gestión conduce a un aumento de la recaudación fiscal o viceversa. Los trabajadores creen que la gestión de su ciudad es “regular” con un 65% de aprobación, con un 20% considerándola “buena”. Su opinión sobre la recaudación de impuestos en la Municipalidad Provincial de Rioja es que el 60% de la misma es “regular” y el 25% se considera “mala”.

CONCLUSIONES

Teniendo en cuenta cada uno de los resultados, se concluye lo siguiente:

- La programación del presupuesto en la Municipalidad Provincial de Moyobamba es baja en un 24%, medio en un 56% y alto en un 20%, debido a que no se desarrolla apropiadamente el establecimiento de los propósitos institucionales, en el cuadro de necesidades no se prioriza las necesidades básicas de los ciudadanos, además, el municipio no alcanzó los objetivos establecidos durante el periodo planificado.

- El grado de captación de fondos de impuestos es reducido en un 30%, medio en un 52% y alto en un 18%. Los resultados apuntan a que las estrategias y acciones de cobranza que aplica el municipio no son apropiadas, no existe una apropiada gestión de finanzas municipales y el personal no cuenta con suficiente capacitación para lograr el recaudo de impuestos.

- El vínculo existente entre ambas dimensiones, las cuales son la programación del presupuesto y la recaudación de impuestos es significativo porque la significancia obtenida fue 0.001 y la correlación de Rho de Spearman fue 0.710 (establecimiento de objetivos institucionales), 0.694 (cuadro de necesidades) y 0.705 (cumplimiento de metas), también se observa una conexión relevante entre la programación del presupuesto y la recaudación de impuestos porque la significancia obtenida fue 0.001 y el coeficiente de correlación de Rho de Spearman fue de 0.750, siendo este una correlación positiva considerable.

RECOMENDACIONES

Conforme con cada una de las conclusiones, se recomienda lo siguiente:

- A las autoridades locales que pertenecen a la municipalidad realizar el seguimiento del plan operativo anual, efectuar las actividades y proyectos en función a la cantidad de recursos disponibles a fin de evitar obras inconclusas.

- A los funcionarios de la municipalidad valorizar el cuadro de necesidades de acuerdo con los requerimientos que tienen los ciudadanos, otorgar beneficios a los contribuyentes puntuales y realizar las amnistías en lo que respecta a la generación de ingresos por concepto del impuesto predial, efectuar el cálculo correspondiente del impuesto que deben cancelar los contribuyentes y actualizar la información periódicamente.

- Al gerente municipal que supervise el cumplimiento de las actividades acogidas al alcance de los objetivos, las necesidades de la población, cumplimiento de metas, efectuar actividades que permitan el incremento de la recaudación de los impuestos, asimismo al gerente municipal y colaboradores del área de presupuesto administrar de modo adecuado los recursos monetarios para la ejecución de actividades locales, asimismo, poner en práctica estrategias que logren sensibilizar al contribuyente y lograr que este cancele sus impuestos.

REFERENCIAS BIBLIOGRÁFICAS

- Arista, J. y Flores, E. (2019) *Relación de la Gestión Municipal con la Recaudación Tributaria en la Municipalidad Provincial de Rioja, 2018* [Tesis de maestría, Universidad Nacional de San Martín], Tarapoto, Perú. <https://n9.cl/0spl3>
- Armando, W. (2018), *Evaluación del presupuesto público y su relación con la calidad del gasto: Unidad de Gestión Educativa Local de Coronel Portillo, 2018*. [Tesis de maestría, Universidad César Vallejo, Pucallpa, Perú] https://repositorio.ucv.edu.pe/bitstream/handle/20.500.12692/27071/medina_aw.pdf?sequence=1&isAllowed=y
- Biviano, W. y Silvestre, L. (2019) *La fase de programación y su impacto en la eficacia de la administración del presupuesto en la Municipalidad Provincial de Pasco, 2019*. [Tesis de pregrado, Universidad Nacional Daniel Alcides Carrión, Cerro de Pasco] Perú. http://repositorio.undac.edu.pe/bitstream/undac/1846/1/T026_70777397_T.pdf
- Castiglioni, J. (2016) *Régimen Tributario Municipal. Lima. Perú*. Fondo Editorial de la Universidad Ricardo Palma.
- Castillo-Montoya, M. (2016). Preparing for Interview Research: The Interview Protocol Refinement Framework. *Qualitative Report*, 21(5), 811-831. <https://n9.cl/cxyim>
- Correa, L. (2019), *Los tributos en el Ecuador y su aportación al presupuesto general del estado periodo 2016-2018. Un estudio comparativo* [Tesis de pregrado, Universidad Técnica de Machala] Ecuador. http://repositorio.utmachala.edu.ec/bitstream/48000/14894/1/T-3169_CORREA%20CORDOVA%20LEIDY%20RUTH.pdf
- Dávila, J. (2019) *La recaudación tributaria y la gestión presupuestal en la Municipalidad Distrital de la Banda de Shilcayo, periodo 2019*. [Tesis de posgrado, Universidad Nacional de San Martín] Tarapoto, Perú. <http://repositorio.unsm.edu.pe/bitstream/handle/11458/3949/CONTABILIDAD%20-%20Juan%20Gabriel%20Cachique%20Sangama%20%26%20Fabiola%20Silvith%20Rodr%C3%ADguez%20Ram%C3%ADrez.pdf?sequence=1&isAllowed=y>
- Decreto Legislativo N°776: *Ley de Tributación Municipal y sus modificatorias. Ley N°27972: Ley Orgánica de Municipalidades y sus modificatorias*. <https://www.mef.gob.pe/es/sistema-tributario-lineamientos-de-politica-tributaria/delgobierno-municipal>

- Decreto Supremo N°133-EF. (2013). *Código Tributario. Texto Único Ordenado del Código Tributario*. Lima, Perú: Diario el Peruano.
- Dirección General de Presupuesto Público. (2011). *Sistema Nacional de Presupuesto*. En Guía Básica. (págs. 5-15). Lima.
- El peruano (2021, 24 de agosto) *La importancia de los impuestos*. Lima, Perú. Recuperado de: <https://elperuano.pe/noticia/115840-la-importancia-de-los-impuestos>
- Estela, M. (2015). *El Perú y la Tributación*. Lima: SUNAT Gerencia de Comunicaciones e Imagen Institucional
- Flores, A. (2015). *Derecho Tributario I. Centro de investigaciones socio jurídicas*. Lima: Editorial. Ediciones Juridicas
- Gonzales, H. (2012) *Guía Metodológica para la Programación y Formulación de Productos de los Programas Estratégicos utilizando el S1G*. Marco del Presupuesto por Resultado. Versión 2.0.
- Huancapaza, I. (2018) *La recaudación tributaria y su influencia en la gestión administrativa de la Municipalidad Provincial de Puno, periodos 2016 - 2017*. [Tesis de pregrado, Universidad Nacional del Altiplano] Puno, Perú. http://repositorio.unap.edu.pe/bitstream/handle/UNAP/9936/Huancapaza_Canaza_Ibeth_Guadalupe.pdf?sequence=1&isAllowed=y
- Iglesias J. y Ruiz K. (2017) *La cultura tributaria y su relación con las obligaciones tributarias de los arbitrios municipales de la ciudad de Tarapoto año 2016*. [Tesis de pregrado, Universidad Peruana Unión. Tarapoto], Perú.
- Jerez, R. (2017) *Análisis de eficacia y eficiencia del Sistema de programación y presupuesto de gastos de la Agencia de Deportes del Municipio de Tigre para los años 2014 y 2015*. (Tesis de pregrado). Universidad de San Andrés, Buenos Aires. Argentina. <https://repositorio.udesar.edu.ar/jspui/bitstream/10908/15640/1/%5BP%5D%5BW%5D%20T.G.%20A.%20y%20C.%20Jerez%20Murillo%2C%20Roc%3%ADo.pdf>
- Lázaro, M. (2015). Ponencia "*Recaudación tributaria*". Lima.
- López. et al. (2020) *Comportamiento de recaudo del impuesto predial unificado: caso estudio- Cra 8 y 9 Urbanización Vallejo en el Municipio de Montería* [Tesis de pregrado, Universidad Cooperativa de Colombia] https://repository.ucc.edu.co/bitstream/20.500.12494/16432/4/2020_Comportamiento_recaudo_impuesto%20.pdf

- Maldonado, J. (2018). *Metodología de la investigación social: Paradigmas: cuantitativo, sociocrítico, cualitativo, complementario*. Ediciones de la U. <https://n9.cl/jzr9q>
- Márquez, F. (2018) *Estrategia de gestión para mejorar la recaudación Municipal en Lima Metropolitana*. [Tesis de maestría, Universidad Nacional Federico Villarreal] Lima, <http://repositorio.unfv.edu.pe/bitstream/handle/UNFV/2514/M%C3%81RQUEZ%20VERGARA%20%20FLOR%20DE%20MAR%C3%8DA%20-MAESTRIA.pdf?sequence=1&isAllowed=y>
- Ministerio de Economía y Finanzas (2020). *Clasificador de Fuentes de Financiamiento*. https://www.mef.gob.pe/contenidos/presu_publ/anexos/Clasificador_de_Fuentes_y_Rubros_2020.pdf
- Ministerio de Economía y Finanzas (2020). *Presupuesto Público*. <https://www.mef.gob.pe/es/presupuesto-publico-sp-18162>
- Ministerio de Economía y Finanzas (2020). *Programación presupuestal, Lima*. Perú. https://www.mef.gob.pe/es/?option=com_docman&language=es-ES&Itemid=101664&lang=es-ES&view=list&slug=programacion-presupuestal
- Ministerio de económica y finanzas (2015) *Manuales para la mejora de la recaudación del impuesto predial (2ª ed)- Lima*. Perú. https://www.mef.gob.pe/contenidos/presu_publ/migl/metas/4_Cobranza_impuestos.
- Miranda, S. (2016). *Influencia de la evasión de impuestos en la recaudación tributaria por las empresas dedicadas a la venta de autopartes importadas del distrito de la Victoria*. [Tesis de pregrado, Universidad Nacional Mayor San Marcos] Lima – Perú.
- Mohamed, E. & Ahmed, N. (2017). Sampling methods in Clinical Research; an Educational Review. *Emergency*, 5(1), 1-4. <https://n9.cl/rbiqu>
- Palomino, J., Peña, J., Zevallos, G., y Orizano, L. (2015) *Metodología de la investigación. Guía para elaborar un proyecto en salud y educación*. (1ºed). Perú
- Panamericana (2017) *¿Cuál es la importancia de pagar los arbitrios municipales?* <https://panamericana.pe/buenosdiasperu/locales/231316-importanciapagar-arbitrios-municipales>
- Pérez, C. (2017) *Análisis de la ejecución presupuestaria en proyectos de inversión de la Municipalidad de Quetzaltenango 2017*. [Tesis de pregrado, Universidad Rafael Landívar, Córdoba] Argentina. Recuperado de: https://www.cepal.org/sites/default/files/events/files/yepes_0.pdf

- Pérez, J., y Merino, M. (2015). *Definiciones de tributación municipal* <https://definicion.de/recaudacion/>
- Pincay, D. y Reinoso, Y. (2020). Análisis de la ejecución presupuestaria en el Gobierno local Municipal del Cantón Simón Bolívar. [Tesis de pregrado, Universidad Estatal de Milgaro] Ecuador. <https://dialnet.unirioja.es/servlet/articulo?codigo=7383235>
- Remolina, J. (2016) *Tributos en los Gobiernos Sub Nacionales*. Bogotá. Colombia: Instituto de Estudios del Ministerio Público
- Rengifo, R. (2021). Gestión de la unidad de cobranza y su relación con la recaudación del impuesto predial del servicio de administración tributaria. *Ciencia Latina Revista Científica Multidisciplinar*, 5(1), 601-610. https://doi.org/10.37811/cl_rcm.v5i1.261
- Rojas, F. (2011). *Presupuesto por Resultados. - Diseño de programas una Guía Práctica*. Paraguay: Centro Superior de Estudios de administración y Finanzas Públicas para el Desarrollo (CEMAF).
- Solórzano, D. L. (2008). *La cultura tributaria, un instrumento para combatir la evasión tributaria en el Perú*. [http://www2.congreso.gob.pe/sicr/cendocbib/con4_uibd.nsf/03959836C65E2E5805257C120081DB15/\\$FILE/cultura_tributaria_dulio_solorzano.pdf](http://www2.congreso.gob.pe/sicr/cendocbib/con4_uibd.nsf/03959836C65E2E5805257C120081DB15/$FILE/cultura_tributaria_dulio_solorzano.pdf).
- Suarez, H. y Aguilar, C. (2019) Gestión de recaudación tributaria municipal: Una visión cultural. *Revista Multidisciplinar Ciencia Latina* 4 (2). 635-654. <https://ciencialatina.org/index.php/cienciala/article/view/105>
- Suarez, M. (2020) Gestión de recaudación tributaria municipal: Una visión cultural. *Revista Ciencia Latina Revista Científica Multidisciplinar*, 4 (2), 635- 654. https://doi.org/10.37811/cl_rcm.v4i2.105
- Taboada, M. (2020) *La recaudación de impuestos en la Municipalidad Distrital de Pátapo, 2019*. [Tesis de posgrado, Universidad Señor de Sipán, Pimentel] Perú. <https://repositorio.uss.edu.pe/bitstream/handle/20.500.12802/7170/Taboada%20Atoche%20Marco%20Romario.pdf?sequence=1&isAllowed=y>
- Tantaleán, V. (2015). *Los instrumentos de gestión municipal: Procedimientos y aspectos legales de su implementación*. Lima. Perú. Editorial Mundo Nuevo.
- Valderrama, S. (2016) “*Pasos para elaborar proyectos de investigación científica*”. (1ª ed). Editorial San Marcos. Perú.
- Villegas, H. (2011) *Finanzas, Derecho Financiero y Tributario*. Ecuador: Editorial Forex. 7ma edición. Ley Régimen tributario Interno.

Zarate, A. (2019) *Análisis de la presión tributaria y su relación con la recaudación tributaria en el Perú periodo 2001 al 2018*. [Tesis de pregrado, Universidad Nacional de San Martín, Tarapoto, Perú]
<http://repositorio.unsm.edu.pe/bitstream/handle/11458/3681/ECONOMIA%20-%20Anthony%20Manuel%20Z%c3%a1rate%20Zelada.pdf?sequence=1&isAllowed=y>

Zeballos, M. (2014). *Administración Pública y Control*. LIMA: EL BUHO E.I.R.L

ANEXOS

Anexo 1. Matriz de consistencia

Título: Programación del presupuesto y su incidencia en la recaudación de impuestos de la Municipalidad Provincial de Moyobamba, 2020.

FORMULACIÓN DEL PROBLEMA GENERAL	HIPÓTESIS GENERAL	OBJETIVO GENERAL	TECNICAS E INSTRUMENTOS
<p>¿Cuál es la relación entre la programación del presupuesto y la recaudación de impuestos de la Municipalidad Provincial de Moyobamba, 2020?</p> <p>PROBLEMAS ESPECÍFICOS</p> <p>P.1. ¿Cómo es la programación del presupuesto en la Municipalidad Provincial de Moyobamba, 2020?</p> <p>P.2. ¿Cuál es el nivel de recaudación de impuestos en la Municipalidad Provincial de Moyobamba, 2020?</p> <p>P.3. ¿Cuál es la relación entre las dimensiones de la programación del presupuesto y la recaudación de impuestos de la Municipalidad Provincial de Moyobamba, 2020?</p>	<p>La relación entre la programación del presupuesto y la recaudación de impuestos de la Municipalidad Provincial de Moyobamba, 2020, es significativa.</p> <p>HIPÓTESIS ESPECÍFICOS</p> <p>H.1. La programación del presupuesto en la Municipalidad Provincial de Moyobamba, 2020, es regular.</p> <p>H.2. El nivel de recaudación de impuestos en la Municipalidad Provincial de Moyobamba, 2020, es bajo.</p> <p>H.3. La relación entre las dimensiones de la programación del presupuesto y la recaudación de impuestos de la Municipalidad Provincial de Moyobamba, 2020, es significativa.</p>	<p>Determinar la relación entre la programación del presupuesto y la recaudación de impuestos de la Municipalidad Provincial de Moyobamba, 2020.</p> <p>OBJETIVOS ESPECÍFICOS</p> <p>O.1. Analizar la programación del presupuesto en la Municipalidad Provincial de Moyobamba, 2020.</p> <p>O.2. Identificar el nivel de recaudación de impuestos en la Municipalidad Provincial de Moyobamba, 2020.</p> <p>O.3. Establecer la relación entre las dimensiones de la programación del presupuesto y la recaudación de impuestos de la Municipalidad Provincial de Moyobamba, 2020.</p>	<p>Técnica Encuesta Análisis documental</p> <p>Instrumento Cuestionario Guía de análisis documental</p>

DISEÑO DE INVESTIGACIÓN	VARIABLES DE ESTUDIO	POBLACIÓN Y MUESTRA												
<p>No experimental, Transversal</p> <p>Descriptivo</p> <p>Donde m = Muestra V1 = Programación presupuestal V2 = Recaudación de impuestos R= relación</p>	<table border="1" data-bbox="734 392 1323 679"> <thead> <tr> <th data-bbox="734 392 943 427">Variable</th> <th data-bbox="943 392 1323 427">Dimensiones</th> </tr> </thead> <tbody> <tr> <td data-bbox="734 427 943 549" rowspan="3">Programación del presupuesto</td> <td data-bbox="943 427 1323 485">Establecimiento de objetivos institucionales</td> </tr> <tr> <td data-bbox="943 485 1323 520">Cuadro de necesidades</td> </tr> <tr> <td data-bbox="943 520 1323 549">Cumplimiento de metas</td> </tr> <tr> <td data-bbox="734 549 943 679" rowspan="4">Recaudación de impuestos</td> <td data-bbox="943 549 1323 590">Estrategias de cobranzas</td> </tr> <tr> <td data-bbox="943 590 1323 625">Acciones de cobranza</td> </tr> <tr> <td data-bbox="943 625 1323 660">Finanzas municipales</td> </tr> <tr> <td data-bbox="943 660 1323 679">Capacidad del personal</td> </tr> </tbody> </table>	Variable	Dimensiones	Programación del presupuesto	Establecimiento de objetivos institucionales	Cuadro de necesidades	Cumplimiento de metas	Recaudación de impuestos	Estrategias de cobranzas	Acciones de cobranza	Finanzas municipales	Capacidad del personal	<p>Población: Estuvo conformado por todo el personal administrativo que labora en la Municipalidad Provincial de Moyobamba, sumando un total de 120 personas, así también por el acervo documentario del periodo 2020.</p> <p>Muestra: Estuvo conformado por el personal del área de planificación y presupuesto, contabilidad y tesorería de la Municipalidad Provincial de Moyobamba, los mismos que suman un total de 50 colaboradores (nombrados y por contrato administrativo de servicios- CAS), asimismo se tendrá en cuenta los reportes de recaudación municipal del periodo 2020, que serán obtenidos de la página amigable del MEF. entre otros documentos afines a la investigación.</p>	
Variable	Dimensiones													
Programación del presupuesto	Establecimiento de objetivos institucionales													
	Cuadro de necesidades													
	Cumplimiento de metas													
Recaudación de impuestos	Estrategias de cobranzas													
	Acciones de cobranza													
	Finanzas municipales													
	Capacidad del personal													

Nota: Elaboración propia.

Anexo 2. Instrumentos



UNIVERSIDAD NACIONAL DE SAN MARTÍN - TARAPOTO
FACULTAD DE CIENCIAS ECONÓMICAS
ESCUELA PROFESIONAL DE CONTABILIDAD



CUESTIONARIO – PROGRAMACIÓN DEL PRESUPUESTO

Estimado (a):

El presente cuestionario tiene por objetivo analizar la programación del presupuesto en la Municipalidad Provincial de Moyobamba, 2020. Los ítems que se presentan deben ser marcados con una “X” la respuesta que usted considere más pertinente. Cada ítem tiene cinco opciones de respuesta, cuya valoración es la siguiente:

Escala	
1	Nunca
2	Casi nunca
3	A veces
4	Casi siempre
5	Siempre

Se presentan las siguientes interrogantes:

PROGRAMACIÓN DEL PRESUPUESTO	1	2	3	4	5
Establecimiento de objetivos institucionales					
1. ¿Se programa las actividades adecuadamente?					
2. ¿Cada actividad a cumplir está establecida de acuerdo con fecha, mes y tiempo?					
3. ¿El Plan Operativo cuenta con financiamiento?					
4. ¿La autoridad realiza seguimiento de la ejecución del POI?					
5. ¿Se determinan los programas presupuestales, productos y/o proyectos?					
6. ¿El personal cuenta con la capacidad para operar en base a objetivos y metas?					
7. ¿Se cuenta con los recursos suficientes para el cumplimiento de los objetivos y metas?					
Cuadro de necesidades					
8. ¿Se define la escala de prioridades en los objetivos estratégicos?					
9. ¿El personal cumple con presentar los requerimientos oportunamente?					

10. ¿Se valoriza el cuadro de necesidades?					
11. ¿Se satisface las necesidades de la entidad en función a los objetivos?					
12. ¿Las acciones que la Municipalidad realiza responden a las necesidades fundamentales que la población requiere?					
Cumplimiento de metas					
13. ¿La ejecución de las acciones se realiza en el tiempo previsto?					
14. ¿Se estiman los ingresos y la demanda global de gastos para asignar créditos presupuestarios?					
15. Son suficientes los ingresos por impuestos directos e indirectos para la realización de obras en beneficio a la población					
16. ¿Cree Ud., que la programación del presupuesto se encuentra estipulada y registrada en los expedientes técnicos o estudios definitivos?					
17. Cree Ud., ¿que se toman en cuenta los recursos recaudados por la municipalidad para la consecución de los proyectos?					
18. ¿Se da a conocer la programación de gastos públicos a la población?					
19. ¿Todas las acciones se trabajan de manera organizada?					
20. ¿Con qué frecuencia se cumplen con todas las acciones planteadas inicialmente?					

“Gracias por su colaboración”



UNIVERSIDAD NACIONAL DE SAN MARTÍN - TARAPOTO
FACULTAD DE CIENCIAS ECONÓMICAS
ESCUELA PROFESIONAL DE CONTABILIDAD



CUESTIONARIO – RECAUDACIÓN DE IMPUESTOS

Estimado (a):

El presente cuestionario tiene por objetivo identificar el nivel de recaudación de impuestos en la Municipalidad Provincial de Moyobamba, 2020. Los ítems que se presentan deben ser marcados con una “X” la respuesta que usted considere más pertinente. Cada ítem tiene cinco opciones de respuesta, cuya valoración es la siguiente:

Escala	
1	Nunca
2	Casi nunca
3	A veces
4	Casi siempre
5	Siempre

Se presentan las siguientes interrogantes:

Recaudación de impuestos		Escala				
Dimensión: Estrategias de cobranza		1	2	3	4	5
1	¿Se establecen estrategias eficaces para crear conciencia tributaria en los contribuyentes?					
2	¿Se desarrolla frecuentemente actividades para generar conciencia tributaria en los contribuyentes?					
3	¿Se crean programas de amnistía con frecuencia?					
4	¿Se establecen con regularidad beneficios e incentivos a los contribuyentes puntuales para mejorar la recaudación?					
5	¿Se ejecutan sorteos públicos y regalos dirigidos a aquellos contribuyentes que realizan sus pagos de manera puntual?					
6	¿Se crean y desarrollan actividades para el fortalecimiento de la atención virtual y telefónica?					
Dimensión: Acciones de cobranza		1	2	3	4	5

7	¿Con frecuencia existen errores en el cálculo de la deuda?					
8	¿Se toman en consideración procedimientos para el correcto cálculo de la deuda de los contribuyentes?					
9	¿Se realizan acciones frecuentes para recordar a todos los contribuyentes las fechas de vencimiento de pago de sus obligaciones tributarias?					
10	¿Se actualiza oportunamente la información del domicilio fiscal, números telefónicos, correos electrónicos de los contribuyentes?					
11	¿Existen medios masivos y personalizados para el aviso del vencimiento? de la deuda					
12	¿Se emite y notifica la orden de pago, resolución de multa y resolución de determinación al contribuyente oportunamente?					
13	¿Se revisan los reportes por el nombre y código del contribuyente, que dé cuenta del monto y el estado de la deuda?					
	Dimensión: Finanzas municipales					
14	¿Existe personal suficiente para efectuar el seguimiento de las deudas de los contribuyentes?					
15	¿Frecuentemente se cumple con las metas de recaudación?					
	Dimensión: Capacidad del personal	1	2	3	4	5
16	¿El personal cumple con el nivel profesional que requiere la Municipalidad?					
17	¿Los funcionarios cuentan con los años de experiencia laboral requerida por la Municipalidad?					
18	¿Los funcionarios de la Municipal reciben capacitaciones con frecuencia?					
19	¿El personal cuenta con el conocimiento necesarios de cálculos, normas y reglamentos de tributación municipal?					
20	¿Los temas de capacitación que reciben los funcionarios van de acorde a las necesidades requeridas por la Municipalidad?					

“Gracias por su colaboración”



GUÍA DE ANÁLISIS DOCUMENTAL – RECAUDACIÓN DE IMPUESTOS

El presente instrumento permitirá identificar el nivel de recaudación de impuestos en la
Municipalidad Provincial de Moyobamba, 2020.



Recaudación de impuestos	2019	2020	Variación S/	Variación %

Base de datos

Programación del presupuesto

Funcionarios	P1	P2	P3	P4	P5	P6	P7	P8	P9	P10	P11	P12	P13	P14	P15	P16	P17	P18	P19	P20	Total
1	2	2	1	2	1	2	1	2	2	2	2	2	1	2	1	2	1	2	2	2	34
2	3	5	4	3	2	4	2	3	3	4	3	3	3	3	2	3	2	4	3	3	62
3	5	4	3	4	3	4	3	3	2	4	2	4	4	3	1	4	1	3	2	2	61
4	4	4	5	4	4	5	4	5	5	5	5	3	3	4	4	3	5	5	4	3	84
5	5	5	5	3	4	3	4	5	5	1	2	4	4	3	4	1	2	4	4	3	71
6	4	4	4	4	3	2	3	3	4	1	1	2	2	4	5	3	4	3	3	4	63
7	2	2	1	2	1	2	1	2	2	2	2	2	1	2	1	2	1	2	2	2	34
8	3	5	4	3	3	3	3	4	5	4	4	1	3	3	2	1	2	3	4	3	63
9	4	4	5	3	2	5	4	2	4	3	3	3	4	2	1	2	3	5	2	4	65
10	4	4	3	4	4	4	3	3	3	2	3	4	4	4	2	4	2	4	4	3	68
11	2	2	1	2	1	2	1	2	2	2	2	2	1	2	1	2	1	2	2	2	34
12	4	4	4	3	3	4	2	4	3	3	4	1	2	2	3	2	2	4	4	3	61
13	4	4	5	4	4	5	4	5	5	5	5	3	3	4	4	3	5	5	4	3	84
14	3	4	4	5	4	5	3	3	3	2	3	2	3	3	3	3	3	4	4	2	66
15	4	4	3	3	3	4	3	2	2	1	2	3	3	3	4	3	4	4	3	4	62
16	4	4	4	4	3	3	3	2	3	3	3	3	3	2	1	2	1	3	3	2	56
17	3	5	4	3	2	4	2	3	3	4	3	3	3	3	2	3	2	4	3	3	62
18	4	4	5	4	4	5	4	5	5	5	5	3	3	4	4	3	5	5	4	3	84
19	2	2	1	2	1	2	1	2	2	2	2	2	1	2	1	2	1	2	2	2	34
20	5	5	5	3	4	3	4	5	5	1	2	4	4	3	4	1	2	4	4	3	71
21	2	2	1	2	1	2	1	2	2	2	2	2	1	2	1	2	1	2	2	2	34
22	4	4	5	3	4	4	2	3	5	2	2	2	3	3	3	3	5	4	3	3	67
23	2	2	1	2	1	2	1	2	2	2	2	2	1	2	1	2	1	2	2	2	34

24	4	4	5	3	2	5	4	2	4	3	3	3	4	2	1	2	3	5	2	4	65
25	4	4	3	4	4	4	3	3	3	2	3	4	4	4	2	4	2	4	4	3	68
26	4	5	4	5	3	3	3	3	2	3	2	3	4	4	3	4	1	3	3	4	66
27	2	2	1	2	1	2	1	2	2	2	2	2	1	2	1	2	1	2	2	2	34
28	4	4	5	4	4	2	4	3	3	3	5	3	3	4	4	3	3	5	2	3	71
29	4	4	5	4	4	5	4	5	5	5	5	3	3	4	4	3	5	5	4	3	84
30	4	4	3	3	3	4	3	2	2	1	2	3	3	3	4	3	4	4	3	4	62
31	4	4	4	4	3	3	3	2	3	3	3	3	3	2	1	2	1	3	3	2	56
32	2	2	1	2	1	2	1	2	2	2	2	2	2	1	2	1	2	1	2	2	34
33	5	4	3	4	3	4	3	3	2	4	2	4	4	3	1	4	1	3	2	2	61
34	4	4	5	4	4	5	4	5	5	5	5	3	3	4	4	3	5	5	4	3	84
35	2	2	1	2	1	2	1	2	2	2	2	2	2	1	2	1	2	1	2	2	34
36	4	4	4	4	3	2	3	3	4	1	1	2	2	4	5	3	4	3	3	4	63
37	4	4	5	3	4	4	2	3	5	2	2	2	3	3	3	3	5	4	3	3	67
38	4	4	5	4	4	5	4	5	5	5	5	3	3	4	4	3	5	5	4	3	84
39	4	4	5	3	2	5	4	2	4	3	3	3	4	2	1	2	3	5	2	4	65
40	4	4	5	4	4	5	4	5	5	5	5	3	3	4	4	3	5	5	4	3	84
41	4	5	4	5	3	3	3	3	2	3	2	3	4	4	3	4	1	3	3	4	66
42	4	4	5	4	4	5	4	5	5	5	5	3	3	4	4	3	5	5	4	3	84
43	4	4	5	4	4	5	4	5	5	5	5	3	3	4	4	3	5	5	4	3	84
44	3	4	4	5	4	5	3	3	3	2	3	2	3	3	3	3	3	4	4	2	66
45	2	2	1	2	1	2	1	2	2	2	2	2	1	2	1	2	1	2	2	2	34
46	2	2	1	2	1	2	1	2	2	2	2	2	1	2	1	2	1	2	2	2	34
47	3	5	4	3	2	4	2	3	3	4	3	3	3	3	2	3	2	4	3	3	62
48	4	4	5	4	4	5	4	5	5	5	5	3	3	4	4	3	5	5	4	3	84
49	4	4	4	4	3	3	1	4	4	2	4	3	3	2	3	3	3	5	2	2	63
50	2	2	1	2	1	2	1	2	2	2	2	2	1	2	1	2	1	2	2	2	34

Recaudación de impuestos

Funcionarios	P1	P2	P3	P4	P5	P6	P7	P8	P9	P10	P11	P12	P13	P14	P15	P16	P17	P18	P19	P20
1	2	2	1	2	1	2	1	2	2	2	2	2	1	2	1	2	1	2	2	1
2	3	5	4	3	2	4	2	3	3	4	3	3	3	3	2	3	2	3	3	3
3	5	4	3	4	3	4	3	3	2	4	2	4	4	3	1	3	1	3	2	2
4	4	4	5	4	4	5	4	5	5	5	5	3	3	4	4	3	4	5	4	3
5	5	5	5	3	4	3	4	5	5	1	2	4	3	3	4	1	2	4	4	3
6	4	4	4	4	3	2	3	3	4	1	1	2	2	4	5	3	4	3	3	4
7	1	2	4	1	2	2	1	3	1	1	3	3	3	2	1	2	3	3	4	2
8	2	3	3	3	2	3	1	4	2	1	2	3	4	4	1	4	4	3	4	4
9	1	1	4	1	3	3	2	4	1	1	2	5	3	1	3	5	3	4	3	3
10	1	2	4	1	2	2	1	3	1	1	3	3	3	2	1	2	3	3	4	2
11	2	3	4	1	1	2	2	4	2	3	2	3	1	3	1	3	4	3	4	4
12	4	3	4	3	3	4	4	4	4	5	4	4	4	5	4	4	4	4	4	4
13	3	2	4	2	2	3	1	4	3	2	1	4	2	4	1	5	3	3	2	4
14	1	3	5	2	2	1	3	3	1	2	1	3	4	3	2	5	4	4	4	3
15	2	2	3	1	2	2	1	4	2	3	1	2	3	2	1	2	3	3	5	2
16	1	2	4	1	2	2	1	3	1	1	3	3	3	2	1	2	3	3	4	2
17	3	5	4	3	2	4	2	3	3	4	3	3	3	3	2	3	2	3	3	3
18	4	4	5	4	4	5	4	5	5	5	5	3	3	4	4	3	5	4	4	3
19	2	2	1	2	1	2	1	2	2	2	2	2	1	2	1	2	1	1	2	2
20	5	5	5	3	4	3	4	5	5	1	2	4	4	3	4	1	2	3	4	3
21	2	2	1	2	1	2	1	2	2	2	2	2	1	2	1	2	1	2	2	2
22	4	4	5	3	4	4	2	3	5	2	2	2	3	3	3	3	4	4	3	3
23	2	2	1	2	1	2	1	2	2	2	2	2	1	2	1	2	1	2	1	2
24	4	4	5	3	2	5	4	2	4	3	3	3	4	2	1	2	3	4	2	4
25	2	2	3	2	2	1	1	5	2	2	1	4	2	2	1	4	5	2	5	3

26	4	5	4	4	3	3	3	3	2	3	2	3	4	4	3	4	1	3	3	4
27	2	2	1	2	1	2	1	2	2	2	2	2	1	2	1	2	1	2	2	2
28	4	4	5	4	4	2	3	3	3	3	5	3	3	4	4	3	3	5	2	3
29	4	4	5	4	4	5	3	5	5	5	5	3	3	4	4	3	5	5	4	3
30	4	4	3	3	3	4	3	2	2	1	2	3	3	3	3	3	4	4	3	4
31	4	4	4	3	3	3	3	2	3	3	3	3	3	2	1	2	1	3	3	2
32	2	2	1	2	1	2	1	2	2	2	2	2	1	2	1	2	1	2	1	2
33	3	2	2	2	1	1	1	2	1	3	1	3	3	3	1	2	4	2	3	2
34	4	3	4	3	3	4	4	4	4	5	4	4	4	5	4	4	4	4	4	4
35	2	1	4	1	2	2	1	2	1	1	2	3	4	1	2	4	5	4	4	5
36	1	2	3	2	1	2	1	4	2	2	1	2	3	2	2	5	4	2	3	3
37	4	3	4	3	3	4	4	4	4	5	4	4	4	5	4	4	4	4	4	4
38	2	3	3	3	2	3	1	4	2	1	2	3	4	4	1	4	4	3	4	4
39	1	2	4	1	2	2	1	3	1	1	3	3	3	2	1	2	3	3	4	2
40	2	2	3	2	2	1	1	5	2	2	1	4	2	2	1	4	5	2	5	3
41	4	5	4	5	3	3	3	3	2	3	2	3	4	4	3	4	1	3	3	3
42	4	4	5	4	4	5	4	5	5	5	5	3	3	4	4	3	5	4	4	3
43	4	4	5	4	4	5	4	5	5	5	5	3	3	4	4	3	4	5	4	3
44	3	4	4	5	4	5	3	3	3	2	3	2	3	3	3	3	3	3	4	2
45	2	2	1	2	1	2	1	2	2	2	2	2	1	2	1	2	1	2	2	2
46	2	2	1	2	1	2	1	2	2	2	2	2	1	2	1	1	1	2	2	2
47	3	5	4	3	2	4	2	3	3	4	3	3	3	3	2	2	2	4	3	3
48	4	4	5	4	4	5	4	5	5	5	5	3	3	4	4	2	5	5	4	3
49	4	4	4	4	3	3	1	4	4	2	4	3	3	2	3	3	2	5	2	2
50	2	2	1	2	1	2	1	2	2	2	2	2	1	2	1	2	1	2	1	2

Fiabilidad

Variable: Programación del presupuesto

Resumen de procesamiento de casos			
		N	%
Casos	Válido	30	100.0
	Excluido ^a	0	.0
	Total	30	100.0
a. La eliminación por lista se basa en todas las variables del procedimiento.			

Alfa de Cronbach	N de elementos
.954	20

	Media de escala si el elemento se ha suprimido	Varianza de escala si el elemento se ha suprimido	Correlación total de elementos corregida	Alfa de Cronbach si el elemento se ha suprimido
Ítem 01	56.6333	242.240	.793	.950
Ítem 02	56.4000	240.731	.781	.950
Ítem 03	56.6667	223.195	.900	.948
Ítem 04	56.9000	245.403	.747	.951
Ítem 05	57.3667	233.551	.883	.949
Ítem 06	56.6667	239.402	.733	.951
Ítem 07	57.4333	234.599	.889	.949
Ítem 08	57.0667	240.133	.728	.951
Ítem 09	56.8667	238.464	.717	.951
Ítem 10	57.4333	248.461	.420	.956
Ítem 11	57.2667	244.133	.596	.953
Ítem 12	57.4333	254.254	.460	.954
Ítem 13	57.4000	239.766	.761	.951
Ítem 14	57.2000	246.717	.762	.951
Ítem 15	57.6667	236.782	.684	.952
Ítem 16	57.5667	257.633	.321	.956
Ítem 17	57.6333	233.068	.707	.952
Ítem 18	56.5333	235.775	.894	.949
Ítem 19	57.1333	247.016	.710	.952
Ítem 20	57.2667	253.789	.554	.953

Variable: Recaudación de impuestos

Resumen de procesamiento de casos			
		N	%
Casos	Válido	30	100.0
	Excluido ^a	0	.0
	Total	30	100.0

a. La eliminación por lista se basa en todas las variables del procedimiento.

Alfa de Cronbach	N de elementos
.931	20

	Media de escala si el elemento se ha suprimido	Varianza de escala si el elemento se ha suprimido	Correlación total de elementos corregida	Alfa de Cronbach si el elemento se ha suprimido
Ítem 01	54.0333	206.447	.694	.926
Ítem 02	53.7333	209.237	.678	.927
Ítem 03	53.3000	202.286	.775	.925
Ítem 04	54.3667	211.413	.705	.926
Ítem 05	54.4667	207.085	.851	.924
Ítem 06	54.0000	209.517	.678	.927
Ítem 07	54.7000	204.976	.823	.924
Ítem 08	53.5667	214.737	.598	.928
Ítem 09	54.1667	203.868	.715	.926
Ítem 10	54.4667	212.878	.490	.931
Ítem 11	54.4333	214.806	.508	.930
Ítem 12	53.9333	224.892	.382	.932
Ítem 13	54.2000	214.993	.600	.928
Ítem 14	54.0333	213.275	.726	.926
Ítem 15	54.7333	203.030	.756	.925
Ítem 16	54.0667	227.513	.181	.936
Ítem 17	54.0667	213.375	.498	.931
Ítem 18	53.7000	211.045	.799	.925
Ítem 19	53.7333	223.995	.308	.933
Ítem 20	54.0333	219.482	.573	.929

Programación del presupuesto y su incidencia en la recaudación de impuestos de la Municipalidad Provincial de Moyobamba, 2020

por Jhunely Montenegro Pérez

Fecha de entrega: 09-ago-2023 12:39p.m. (UTC-0500)

Identificador de la entrega: 2143601404

Nombre del archivo: INFORME_DE_TESIS_JHUNELY_MONTENEGRO_PEREZ_-_TRAMITES_TITULO.docx
(443.68K)

Total de palabras: 20146

Total de caracteres: 106675

Programación del presupuesto y su incidencia en la recaudación de impuestos de la Municipalidad Provincial de Moyobamba, 2020

INFORME DE ORIGINALIDAD

21 %	21 %	3 %	10 %
INDICE DE SIMILITUD	FUENTES DE INTERNET	PUBLICACIONES	TRABAJOS DEL ESTUDIANTE

FUENTES PRIMARIAS

1	repositorio.ucv.edu.pe Fuente de Internet	5 %
2	hdl.handle.net Fuente de Internet	4 %
3	tesis.unsm.edu.pe Fuente de Internet	3 %
4	repositorio.unsm.edu.pe Fuente de Internet	3 %
5	Submitted to Universidad Cesar Vallejo Trabajo del estudiante	1 %
6	Submitted to Universidad Alas Peruanas Trabajo del estudiante	<1 %
7	www.mef.gob.pe Fuente de Internet	<1 %
8	repositorio.undac.edu.pe Fuente de Internet	<1 %